

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y
HUMANIDADES
UNIDAD IZTAPALAPA**

*LA EDUCACIÓN DEL HOMBRE EN LA FILOSOFÍA DE
JUAN JACOBO ROUSSEAU*

TESIS QUE PRESENTA ALEJANDRO GARCÍA CERNA
MATRÍCULA 97221153 PARA OBTENER EL GRADO DE
LICENCIADO EN FILOSOFÍA.

*Vo. Bo.
12/7/2002*



ASESOR. DR. JORGE VELÁZQUEZ DELGADO

MÉXICO, D.F.



MAYO DE 2002

Gracias Dios mío por estar siempre a mi lado...una vez más lo hicimos.

A la memoria de mi Abuelo Agustín Serna González y mi Padre Pedro Ramos Saucedo, donde quiera que estén...

A mi madre, María de los Ángeles Cerna Fernández...aquí tienes tu más anhelado deseo y el resultado de esos días de preocupación y desvelo...

Ale, aquí está invertido ese tiempo que no tuvimos la oportunidad de disfrutar...

CON TODO MI AMOR Y AGRADECIMIENTO.

ÍNDICE

LA EDUCACIÓN DEL HOMBRE EN LA FILOSOFÍA DE JUAN JACOBO ROUSSEAU

ÍNDICE	8
INTRODUCCIÓN	10
CAPÍTULO I. <i>Vida y Genealogía del Pensamiento de Rousseau</i>	14
CAPÍTULO II. <i>El Papel de la Naturaleza y su Transformación en la Historia</i>	27
2. 1. De la naturaleza a la antropología del hombre	27
2. 2. Rousseau, crítico de la Ilustración	35
2. 3. El principio de la educación como transformación	46
CAPÍTULO III. <i>La Educación, Razón de un Estado</i>	49
3. 1. El objetivo de la educación en el Contrato	51
3. 2. La voluntad general se funda en la educación	54
3. 3. La educación en la transformación del Estado	58
CAPÍTULO IV. <i>El Significado del Emilio y su Transformación Educativa</i>	63
4. 1. El Emilio y la educación del hombre	64
4. 2. El papel de la educación y su desarrollo social	68
4. 3. Una propuesta educativa desde la teoría de Rousseau en México	71
CONCLUSIONES	76
BIBLIOGRAFÍA	78

“Iba un niño en el tren. El recorrido duraría unas horas. El padre se acomodaba en el asiento y abre una revista para distraerse. El niño lo interrumpe preguntándole: ‘¿Qué es eso papá?’, el padre se vuelve para ver qué es lo que señala su hijo, y contesta: ‘Es una granja hijo’. Al recomenzar su lectura, otra vez el niño le pregunta: ‘¿ya vamos a llegar?’, y el hombre le contesta que falta mucho. No bien había comenzado nuevamente a ver su revista cuando otra pregunta lo interrumpe; y así se siguieron las preguntas, hasta que el padre, ya desesperado y buscando cómo distraer al chico, se da cuenta que en la revista aparece un mapa del mundo; lo corta en pedacitos y se lo da al niño diciéndole que es un rompecabezas y que lo arme. Feliz se arrellana en su asiento, seguro de que el niño estará entretenido todo el trayecto. No bien a comenzado a leer su revista de nuevo cuando el niño exclama: ‘Ya terminé’. ‘¡imposible! ¡No lo puedo creer! ¿Cómo tan pronto?’. Pero ahí está el mapa del mundo perfecto. Entonces el padre pregunta: ‘¿Cómo pudiste armar el mundo tan rápido?’. El hijo contesta: ‘Yo no me fijé en el mundo; atrás de la hoja está la figura de un hombre; *compuse al hombre y el mundo quedó arreglado[...]*’”

* Mauro Rodríguez Estrada, Georgina Pellicer y Magdalena Domínguez, *La Autoestima*, 2ª ed., El Manual Moderno, México 1988, p. 4.

INTRODUCCIÓN

Esta investigación tiene el propósito de analizar la filosofía de la educación de Juan Jacobo Rousseau. Escudriñar esta concepción sobre la educación nos dará oportunidad de descubrir su estructura filosófica en la que rezan algunos principios generales de y su importancia que tienen en el desarrollo del individuo. Así mismo, trasportaremos este tema amen de aplicarlo a situaciones de lo que ha sido y es actualmente la educación mexicana para ofrecer una alternativa, apegada a derecho, a través del artículo tercero constitucional. Nuestro interés sobre este tema se basó en el supuesto de que la educación es la base fundamental del Estado, misma hipótesis que asentaremos con base en el pensamiento de Juan Jacobo Rousseau.

La influencia legada por Rousseau a la posteridad, sobre la educación, es de suma importancia para nuestro presente; como muestra basta recordarle al lector que nuestro insigne pensador es, entre otros, el fundador de la pedagogía moderna. Aunque Rousseau es considerado el padre de la pedagogía, no obstante, él mismo no es un pedagogo, es sin lugar a dudas, un filósofo de la educación.

Evidentemente, parece generarse una contradicción, pero la diferencia que existe entre educación y pedagogía radica en que la primera es el instrumento de desarrollo integral de las facultades físicas, morales e intelectuales del individuo y la segunda, busca el medio idóneo de transmitirla. Por eso en su concepción filosófica de Rousseau, sobre la educación, que está contenida en toda su obra, pero sobre todo en sus dos *Discursos*, *El Contrato Social* y *El Emilio*, el ginebrino establece solamente “máximas generales” sobre el modo en que éstas deberán aprovecharse para la formación del individuo desde su nacimiento hasta la juventud; aunque siempre supeditados al interés de los grupos dominantes.

Con base en lo anterior, en este trabajo de investigación, hablaremos de los conceptos fundamentales que conforman a esos principios generales de la filosofía de la educación de Rousseau. Dado que nuestro autor se encuentra rodeado por un siglo innovador, el siglo XVIII, donde los tabúes y prejuicios del siglo XVII son substituidos por la actividad y creatividad en todas las áreas del conocimiento como la ciencia, el derecho, la religión, el arte y, en general, los campos de la cultura, la educación, de la misma manera, no quedará exenta

de esta nueva actitud frente a la época y en la cual Rousseau aportará un nuevo sistema sobre esta materia y que tiene como núcleo de acción al hombre.

Aunque en la filosofía de Rousseau se habla de temas tan esenciales de la creación humana: política, religión y derecho, no obstante, hay razones para creer que la médula de todo ese sistema sociocultural parte, evidentemente de la educación y en la que además se perciben dos conceptos inherentes a la naturaleza del ser humano y que nuestro pensador los utiliza como piedras angulares de toda su concepción; a saber, la “Libertad” y la “Igualdad”. No cabe duda, que la “Naturaleza” también es otro factor importante y fundamental de su concepción, pues como veremos, es con este último tópico de donde parte y configura toda su filosofía: la “naturaleza humana”.

Mi objetivo principal es exponerle al lector el papel importantísimo que tiene la filosofía educativa de Rousseau. Comúnmente conocemos a nuestro filósofo por obras de gran relevancia que en el siglo XVIII tuvieron un gran impacto social y provocaron una revolución ideológica durante esa época; tal es el caso del *Discurso sobre las Ciencias y las Artes* que fue premiado por la Academia de Dijon en 1750; el *Ensayo sobre el Origen y Fundamento de la Desigualdad entre los Hombres* (1755) que, aunque fue premiado con el segundo lugar por la misma Academia, provocó conmoción entre los pensadores coetáneos de Rousseau, como Voltaire. Años más adelante (mayo de 1762) nuestro pensador publica *El Contrato Social*, su obra más significativa de filosofía política, en la cual Rousseau plantea su pensamiento estadista acerca de la formación del Estado. Sin embargo, pocos conocemos la obra filosófica que se refiere al tema de la Educación: *Emilio, o de la Educación*, publicado en abril de 1761. En este libro, Rousseau incorpora los elementos filosóficos constitutivos de las obras antes citadas, pero con un matiz diferente. La naturaleza, la libertad y la igualdad duramente criticados y sublimados por él en los *Discursos*, en el *Emilio*, en cambio, serán las células constantes que presenta como medio eficaz para su desarrollo del individuo; o sea, su perfección humana conforme a la naturaleza. Por otro lado, la fórmula que Rousseau ofreció en el *Contrato Social*, sobre el Estado, en *El Emilio* asentará las bases correctas con las que el individuo podrá formarse esa actitud colectiva del hombre: la “voluntad general”. Podemos decir, entonces, que el punto unitario de todo el pensamiento filosófico de Rousseau es innegablemente la educación. Por tal motivo, y en segundo lugar, mi objetivo será hacer patente este principio en el lector.

Ahora bien, nuestro estudio básicamente se desenvuelve en la época de la Ilustración, en la que Juan Jacobo Rousseau participó como uno de los grandes pensadores más destacados de ese periodo histórico por su pensamiento crítico y revolucionario. Evidentemente, el siglo XVIII, representa una nueva actitud frente a la vida y frente a la cultura europea, en la que se generan cambios y más particularmente, en la vida espiritual de los hombres. Filósofos como Voltaire, D' Alembert, Montesquieu, Diderot, Kant, entre otros, van destacando por su gran sensibilidad y percepción que tienen respecto a las organizaciones sociales y la sociedad.

En el primer capítulo de nuestro estudio titulado "vida y genealogía del pensamiento de Rousseau" daremos un contexto histórico sobre su desenvolvimiento de nuestro pensador, destacando algunas situaciones que desarrollaron su pensamiento filosófico sobre la educación, así mismo, esbozaremos un primer acercamiento sobre la idea que tiene Rousseau del hombre como un ser natural ontológico y un ser social axiológico; además, mencionaremos el papel que realizan la Igualdad y la Libertad en su filosofía.

En el segundo apartado que titulamos "El papel de la naturaleza y su transformación en la historia", comentaremos aspectos que nos permiten manifestar la postura de Rousseau frente a la naturaleza originaria del hombre, para ello, distribuiré el contenido de este apartado en tres secciones con el fin de comprender su concepción antropológica sobre el hombre y la relación de éste con la cultura; esto nos permitirá conocer la situación ideológica que se gestaba en el siglo XVIII sobre la condición privilegiada que los ilustrados depositaban en la razón humana. Por otro lado, hablaremos de los puntos de vista críticos de Rousseau sobre su propia época; finalizaremos expresando la forma a través de la cual el ginebrino nos menciona cómo la educación deberá establecerse para regular las relaciones Inter-sociales en el Estado.

Luego, en el tercer capítulo, encontramos en el contenido del *Contrato Social* la fórmula adecuada que Rousseau propone para establecer diversos puntos de vista que se requieren para la configuración del Estado. El propósito de esta sección es describir la dirección que sigue el individuo bajo el dominio de los intereses particulares de los grupos dominantes; nosotros nos referiremos al influjo ideológico de los grupos católicos sobre la educación, en la que ven el medio idóneo para influir en el educando transmitiendo ciertos valores dogmáticos que lo privan de su propia reflexión crítica. Por otra parte, nos referimos al contenido del *Contrato*, haciendo énfasis sobre la noción de "voluntad general" como antecedente de la sociedad civil, y cómo dicha voluntad tiene, a juicio de Rousseau, el poder público para someter a las masa

humanas que viven en sociedad; así mismo, hablaremos de la gran importancia que tiene los grupos poderosos sobre la formación de esa “voluntad general”

Finalmente, en el cuarto capítulo que titulamos: “El significado del *Emilio* y su transformación educativa”, tomaremos *El Emilio* y observaremos cuál es la filosofía de la educación que Rousseau propone para rescatar esa naturaleza perdida del hombre en una sociedad aun formando parte del Estado. Estamos hablando de que la socialización del individuo a través de las diferentes instituciones sociales, principalmente la escuela, deberán de dirigirse para rescatar el verdadero sentimiento que niño originariamente tiene: la piedad; esta característica natural es indispensable que se desarrolle en él, para poder desenvolverse y relacionarse en un entorno social colectivo. Sin embargo, como sabemos, la influencia ideológica que ejerce la religión manipulando al hombre abunda en la mayoría de esas instituciones, lamentablemente esta manipulación la encontramos en los colegios, aunque no sea tan evidente esta educación, el niño o niña que asiste a la escuela se encuentra sometido a una mayoría, que por no pertenecer a su mismo culto o creencia, se le relega o discrimina por “no ser como los demás”. El dogma, el rechazo y la discriminación son evidentes en los colegios públicos y más aún en los particulares.

Hecho los análisis anteriores de nuestra investigación, el resultado finalmente me llevó a formarme un juicio sobre el problema de la educación actual en México, dicho problema lo encontré en uno de los preceptos legales que se encuentra en *La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* que se encarga de regular nuestro régimen educativo: el Artículo Tercero Constitucional. Dicho ordenamiento legal, carece de una verdadera equidad normativa pues deja fuera a factores específicos que bien pudieran hacer la diferencia en los fines que persigue la educación. La reflexión crítica sometida a los dogmas y creencias religiosas deterioran esa finalidad fundamental por donde debe encauzarse la enseñanza, y deja muy lejos esa posibilidad que tiene el educando para ser un individuo con una verdadera conciencia social colectiva.

Bien afirmaba Rousseau al comenzar el *Emilio*:

“Todo está bien al salir de las manos del autor de las cosas: todo degenera entre las manos del hombre [...]”

CAPÍTULO I

VIDA Y GENEALOGÍA DEL PENSAMIENTO DE ROUSSEAU

Juan Jacobo Rousseau ha ofrecido con su pensamiento la forma estructural y sistemática de una organización basada en un contrato social y en *Emilio o de la educación*; muestra cómo, para la formación del Estado, la educación es uno de los fundamentos principales para que pueda existir una población mejor organizada.

En este trabajo de investigación se destacarán algunas de las características del pensamiento de Juan Jacobo Rousseau con respecto al tratamiento de la educación y después se presentarán, a través de sus teorías, propuestas educativas que pueden ser utilizadas en México.

Así, hemos de iniciar este primer capítulo, estableciendo un marco referencial histórico de la vida y genealogía del pensamiento de Rousseau.

Este primer capítulo se inicia haciendo referencia a ciertos acontecimientos que corresponden a la vida y obra de Juan Jacobo Rousseau, además de mencionar las influencias filosóficas que le ayudaron a desarrollar su pensamiento.

En la edición del libro *Emilio o de la Educación* de la editorial Alianza aparece una cronología de la cual se pueden extraer fragmentos de la biografía de Rousseau; es importante transcribir algunos de ellos para comprender el desarrollo y evolución del pensamiento del filósofo.

El 28 de junio de 1712, es la fecha de nacimiento de Jean-Jacques Rousseau en Ginebra, de una familia de origen francés. Nueve días más tarde muere su madre de fiebre puerperal. Una tía, Suzanne Rousseau, educa al huérfano; para 1722, Isaac Rousseau, padre de Juan Jacobo, se expatría en Nyon, a raíz de una disputa con un militar retirado. Pierre Gautier, perteneciente a una de las familias más poderosas de la ciudad; Juan Jacobo, queda confiado a la guarda de su tío Gabriel Bernard, que lo envía a pensión, junto con su propio hijo, Abraham Bernard, a casa del pastor Lambercier, en Bossey, hasta 1724; para aprender junto con el latín todo ese menudo farrago con que lo acompañan bajo el nombre de educación; el hermano mayor de Rousseau, Francois, aprendiz de relojero, escapa a Alemania donde desaparece sin dejar rastro.

Para 1724-1725, regresó a Ginebra, vive con su tío, y comienza a trabajar como aprendiz, con Masseron, escribano del ayuntamiento de la ciudad. Muy a disgusto, el 26 de abril de 1725 firma un contrato de aprendiz con el grabador Abel Ducommun, hombre zafio y violento por cinco años; para 1726, su padre se casa en segundas nupcias en Nyon; el 14 de marzo de 1728, al volver de un paseo, Rousseau encuentra cerradas las puertas de la ciudad y decide abandonar Ginebra y lanzarse a la aventura; siete días más tarde llega a Annecy, donde se presenta a Mme. de Warens, el 12 de abril, ingresa en el hospicio de Catecúmenos del Espíritu Santo gracias a su protectora; abjura el protestantismo en Turín y es bautizado para salir o escapar luego del hospicio.¹

En términos generales, la situación que rodea el inicio del desarrollo de Juan Jacobo Rousseau, se ve plegado de ciertos tropiezos, y de influencias externas fuera de su propia madre y padre, y por lo tanto, se va convirtiendo en una persona aventurera, con un sentido de libertad de gran profundidad.

Empezaré por ubicar al filósofo en Francia, siglo XVIII atmósfera en la cual vive y desarrolla su obra. Partiendo de cómo era el estado de justicia en Europa se describe lo siguiente:

El estado de justicia dividía la sociedad en tres zonas:

1.- La sociedad cortesana, verdadero forum en el que, bajo una envoltura moderna, se mantenía la mezcla arcaica de acción política o estatal, festividad, compromiso personal, servicio y jerarquía, muchos de cuyos elementos constitutivos existen ya en la Edad Media.

2.- En el otro extremo de la escala social, las clases populares del campo y de las ciudades, en las que persistieron durante mucho tiempo la tradicional mezcla de trabajo y de la fiesta, las voluntades de ostentación y de prestigio, y una sociabilidad amplia, cambiante, renovada. Es el mundo de la calle, del tenderete, de la alameda o de la plaza mayor, a lado de la iglesia.

3.- La corte, la plebe, dos obstáculos para la extensión de un nuevo espacio privado que va a desarrollarse entonces en los grupos sociales intermedios, y, por lo general, cultivados, que encuentran un placer desconocido en quedarse en casa y en mantener en ella una relación agradable con una pequeña sociedad de amigos muy selectos.²

Europa terminaba, entonces, con una época de verdadera crisis con las diversas luchas de expansión territorial, especialmente, la de los imperios alemanes.

¹ Jean-Jacques Rousseau. "Cronología" en *Emilio o de la educación*, Edit, Alianza, Salamanca, España, edi, 1998, pp. 771-762.

² Philippe Aries, George Duby (eds). *Historia de la Vida Privada*, Taurus, Madrid, España, 1992, PP. 9-10.

Luego de la paz de Westfalia, en donde se origina un concierto europeo y se equilibra el poder de los estados y principados, se da oportunidad para el desarrollo cultural y artístico de los europeos.

En este contexto se empieza ya a generar una cierta dirección entre los diversos personajes de la época, surgen grandes filósofos que con sus reflexiones ayudarán a la conformación de los nuevos estados. Algunos de los filósofos que influyeron en el pensamiento de Rousseau fueron: Thomas Hobbes, John Locke, Montesquieu y Voltaire.

El autor Guillermo Floris Margadant, cuando nos habla sobre el particular nos dice lo siguiente:

Un lugar aparte ocupa Juan Jacobo Rousseau, originario de Ginebra, con su sentimental veneración por la naturaleza. Esta actitud lo lleva hacia su idealización del hombre natural, todavía no corrompida por la razón y por la civilización basada en ella; lanza gritos de protesta contra la desigualdad y la explotación, y desarrolla la idea de que la comunidad esté basada en el contrato social; luego, la comunidad habrá de adquirir una experiencia propia, pero debe checar mediante referéndums periódicos, si su situación sigue correspondiendo a la voluntad de la mayoría. Su pensamiento, estéticamente formulado, aunque con muchas palabras superfluas, es inconsecuente lleno de sofismas y dominado por sus neurosis y el rencor del plebeyo que no aguanta que ciertos no plebeyos lleguen a destacarse por sus auténticos méritos. Rousseau siempre ha reaccionado sobre los favores de sus amigos admiradores no plebeyos, con una ingratitud obsesiva.³

No debemos olvidar, que en este tiempo, se genera la llamada filosofía de la Edad Moderna, con pensadores destacados como: Descartes, Leibniz, Kant y Kensen entre que se encargaban de elevar sofismas de una teoría metodológica del razonamiento, además de influir en la obra de otros filósofos de la época

Entender el método, consistiría en ofrecer algunas reglas que el espíritu debería de imponer para dirigirse en la búsqueda de la verdad o del bien. Era el conjunto de procedimientos racionales para la investigación y demostración de lo verdadero, era básicamente la persecución ideológica del momento.

Los procedimientos y medios eran diferentes; por ejemplo, tenemos la mayéutica de Sócrates, la dialéctica de Platón, la lógica de Aristóteles, la disputa de los escolásticos, la

³ Guillermo Floris Margadant. *Panorama de la Historia Universal del Derecho*, Edit. Porrúa, México, 1992, pp. 225-226.

inducción de Bacon, la duda metódica de Descartes, la intuición de Bergson, y el método fenomenológico de Husserl, éstos tendrían que constituir las características relevantes sobre el idealismo moderno, en este caso, tendrían como principal exponente a Juan Jacobo Rousseau.

Ahora bien, para observar cuál sería la metodología de la filosofía de Rousseau, es necesario citar las palabras del autor Rafael Preciado Hernández, quien sobre el idealismo moderno nos dice lo siguiente:

El idealismo moderno coincide con el positivismo en la pretensión de estructurar una filosofía de tipo científico. Kant expresa claramente los motivos que le indujeron a pensar en la posibilidad de una filosofía copiada por decirlo así sobre el tipo noético de las ciencias particulares, cuando indica en su introducción a la *Crítica de la Razón Pura*; que mientras las ciencias siguen su curso ascendente e indiscutible a través de los siglos, elaborados con los esfuerzos continuados y solidarios de sus representantes, confirmados con el positivo resultado de sus aplicaciones, todo lo contrario acaece en el terreno de la metafísica, donde cada filósofo levanta su sistema previa demolición del de sus predecesores, y donde ha llegado a dominar una confusión creciente[...]⁴

El método, el sistema, la forma a través de la cual se llega a la búsqueda de la razón, de la verdad, del poder tenerla y de demostrarla, iban a ser las primeras inquietudes de Juan Jacobo Rousseau.

Evidentemente, que para esto, se tendría que estudiar, básicamente, la forma en que se estructura y organiza la sociedad, basada en una entidad dominante: el gobierno del Estado.

Otro autor, Ronald Grimsley, explica algunas de las actividades de Juan Jacobo Rousseau; él dice:

Su primera obra literaria fue: *Discurso sobre las Ciencias y las Artes*; que, tras ser premiada en la academia de Dijon en 1750, fue publicada en 1750; era un ataque directo contra los valores culturales y sociales de la época en nombre de la verdad y de la virtud sencilla. Paradójicamente, este ataque a la sociedad contemporánea, fue inmediatamente seguido por el primer éxito auténtico de Rousseau con la representación de su ópera: *Le Devin du Village* ante Luis V en Fontainebleau; pero su negativa a ser presentado al rey le privó de cualquier oportunidad de obtener favores y apoyo financiero. Rousseau, al tiempo que desarrolló una actitud progresivamente hostil hacia su medio parisino, ponía sus miradas una vez

⁴ Rafael Preciado Hernández. *Lecciones de Filosofía*, Edit. Jus, México, 1998, p. 16.

más en su Ginebra nativa. En 1754 hizo un viaje a esta ciudad y fue readmitido al protestantismo, hecho que, como él mismo admitió, tenía un significado más personal y social que verdaderamente religioso, ya que se había alejado gradualmente de cualquier forma de ortodoxia cristiana.⁵

Evidentemente, con la presentación de su ópera, Rousseau empezaba a generar una mayor y mejor condición de hombre frente a su medio. De tal forma que cuando regresa a su natal Ginebra es aceptado en el protestantismo. Esto hace que empiece a madurar y adquiera la visión que representará en la mayoría de sus obras.

Ahora bien, en este momento sería conveniente analizar, cuál es el estado de la actitud filosófica del siglo XVIII, donde se desarrolla la concepción de Juan Jacobo Rousseau.

Con respecto a lo anterior Manuel García Morente, ofrece las siguientes palabras:

A partir del siglo XVIII no queda ningún espíritu humano capaz de contener en una sola unidad la enciclopedia del ser humano, y entonces la palabra filosofía no designa la enciclopedia del saber, sino que de ese total han ido desgajándose las matemáticas por un lado, la física por el otro, la química, la astronomía, etcétera.

Actualmente de modo provisional y muy fluctuante, podemos enumerar del modo siguiente las disciplinas comprendidas dentro de la palabra filosofía: diremos que la filosofía comprende la ontología, o sea la reflexión sobre los objetos en general, y como una de las partes de la ontología, la metafísica. Comprende también la lógica, la teoría del conocimiento, la ética, la estética, la filosofía de la religión y comprende o no comprende la psicología y la sociología; pero justamente la psicología y la sociología están en un momento en que si se separan o no se separan de la filosofía. Todavía hay psicólogos que quieren conservar la psicología dentro de la filosofía; pero ya hay muchos psicólogos que la quieren constituir como una ciencia independiente. Pues lo mismo pasa con la sociología. Augusto Comte, que fue el que dio nombre a esta ciencia [...] todavía considera a la sociología como el contenido más granado y florido de la filosofía positiva. Pero otros sociólogos la constituyen ya una ciencia a parte. La historia ha pulverizado el viejo sentido de la palabra filosofía. La historia ha eliminado del continente filosófico las ciencias particulares. Lo que ha quedado es la filosofía. Ese hecho histórico, con sólo ser un hecho, es muy importante. Es ya una afinidad extraordinaria la que mantienen entre sí esas disciplinas, por solo ser los residuos de ese proceso de desintegración del viejo sentido de la palabra filosofía.⁶

⁵ Ronald Grimsley. *La Filosofía de Rousseau*, Edit. Alianza, Madrid, España, 1993, p. 9

⁶ Manuel García Morente. *Lecciones Preliminares de Filosofía*, Edit. Porrúa, México, 1995, pp. 19-20

Evidentemente, el pensamiento de Juan Jacobo, se ve influido por los diversos filósofos de la época, y por ese movimiento sociológico que va a intentar darle a la sociedad en su conjunto, una mayor y mejor coordinación, lejos de lo que ha sido la opresión del imperio y la fuerza imperial.

En otra obra de Juan Jacobo Rousseau, titulada: *Confesiones*, las apariencias, al parecer, condenaban la vida de Rousseau, encontrándose en una situación crítica, que lo llevan invariablemente a tratar de rehacer su vida, pero al parecer la nostalgia en cada una de sus obras y, especialmente, en sus *Discursos*, estaría llena de cuestionamientos interiores sobre uno de los grandes tópicos dialécticos de la humanidad: la existencia de Dios.

Al respecto, Jean Starobinski comenta lo siguiente:

Rousseau ocupa en su siglo un lugar entre los escritores que denuncian los valores y las estructuras de la sociedad monárquica. Por más diferentes que hayan sido, la denuncia crea entre ellos un parecido y les da un aire de fraternidad; cada uno de ellos podrá ser considerado, por alguna razón, como un obrero o como un profeta de la próxima revolución. Así se explica la reconciliación póstuma de Rousseau y Voltaire, su apoteosis común, su premoción al rango de divinidad brifrons o de diada tutelar. El grabado popular los inmortalizará uno al lado del otro, disfrazados de genio lampadóforos, con un candelabro en la mano, difundiendo las luces ante ellos, resplandecientes de brillo luciferino.

Rousseau quiere captar el principio del mal y pone en cuestión la sociedad, el orden social en su conjunto. En él, el esfuerzo crítico no se dispersa y no se asigna así mismo la tarea de afrontar una a una las múltiples manifestaciones del mal. Se remonta a una causa general, que le dispense de afrontar aisladamente tal abuso particular, tal usurpación o tal impostura.⁷

En sus *Discursos*, y en la mayoría de sus obras, Rousseau va a elevar una serie de críticas hacia la sociedad, que van definiendo su postura frente a lo que sería la organización estatal.

El hombre según Rousseau, se alimenta de su propia conciencia, en una infinita gama de libertades que ha de ceder en pro de una organización general.

Rousseau en principio, va a denotar al hombre social cuya existencia ya no es autónoma, sino que va a depender de las relaciones inter-sociales, y por supuesto de una cierta voluntad

⁷ Jean Starobinski. *Jean -Jacques Rousseau, la transparencia y el obstáculo*, Edit. Taurus, Madrid, España, 1993, p. 34

general, que hace que el propio hombre deba estar delimitado en sus posibilidades de dominio sobre los otros hombres.

Se inicia en este momento, una nueva idea de justicia natural para el hombre, encabezado por varios filósofos, y entre ellos Juan Jacobo Rousseau.

Así la distinción del racionalismo iusnaturalista, tendría que ofrecer a la sociedad en su conjunto, algunas reglas metodológicas que van encausando el buen funcionamiento del ámbito social.

Eugenio Trueba Olivares, al brindarnos una óptica sobre del racionalismo, explica lo siguiente:

El racionalismo es una postura que confía en la razón para explicarlo todo. Psicológicamente, le concede prevaencia sobre la voluntad; epistemológicamente, le concede prevaencia sobre los sentidos y metafísicamente, admite que la estructura del mundo es captable por el propio entendimiento. Arranca desde el Renacimiento y se extiende hasta el siglo XIX y supone que mediante un método adecuado se obtiene conocimiento de las cosas excluyendo el accidente o la contingencia y aceptando como cierta, una estructura necesaria que nos proporciona nociones apodícticas, como la de las matemáticas. Las ciencias desaparecen del campo filosófico para ubicarse en su dimensión estrictamente natural. Esta concepción se lleva a todos los campos del conocimiento, incluyendo la moral y el derecho. La preocupación o reducción del pensamiento a los principios matemáticos se manifiestan por pensadores notorios como Leibniz y Spinoza.

La concepción tradicional del derecho natural, tenía que sufrir profunda afectación y antes que nada se le desvinculó de Dios. Ya no era necesario, y se intentó construir el más amplio sistema de derecho natural, de máximo contenido, con base en consideraciones simplemente racionales. La tentativa significó al mismo tiempo una crítica radical a los derechos positivos que carecían de unidad y que no se adaptaron a las nuevas condiciones de la sociedad europea, abierta ya al individualismo y al capitalismo. Se concedió la mayor importancia al estado de naturaleza, supuestamente anterior al del estado social y al contrato generado por la voluntad, cuyo principal representante filosófico lo encontramos en Juan Jacobo Rousseau.⁸

Lo justamente natural, iba a ser una de las primeras consideraciones en Juan Jacobo Rousseau que tomaría como derrotero en los diversos discursos para esta época de su vida.

⁸ Trueba Olivares Eugenio. *El Hombre la Moral y el Derecho*, Orlando Cárdenas, México, 1991, pp. 218-219.

En su pensamiento encontramos un desenvolvimiento lógico de la fenomenología del conocimiento.

Así, desde la idea ontológica, las posibilidades metafísicas, el realismo, el orden idealista, y los diversos sistemas infinitodecimales que condujeron a un empirismo inglés, iban ahora a transformarse a un racionalismo natural, que básicamente tomarían como primer concepto la necesidad de una igualación de deberes y derechos de cada una de las entidades que conformaban al grupo social.

Sin lugar a dudas, Juan Jacobo Rousseau en esta época de su vida, fue atacado por su diversa producción literaria, en virtud de que los grandes pensadores, también tendrían su propia óptica para observar el desenvolvimiento trascendental y ofrecer algún método filosófico que pudiera organizar al grupo o entidad social.

Ahora bien, en el prólogo firmado por Mauro Armiño y que está contenido en la obra de *El Contrato Social*, encontramos cómo Rousseau va a darle una gran envergadura al concepto de la educación, y por tales motivos, su transcendencia e imagen como filósofo, pudo resurgir.

Dicho prólogo dice lo siguiente: En el segundo Discurso arranca de una visión idílica del hombre natural, poco a poco maleado por la formación de las sociedades de las que derivan todos los vicios, odios, y guerras. *Del Contrato Social*, no tiene otro punto de partida, aunque las miras sean distintas, y el *Emilio* y la *Nueva Eloisa* no son sino ejemplificaciones de esas teorías. La tela de araña en que esa iluminación de Vincennes envolvió a Rousseau para toda su vida y para toda su obra, fue la simplificación que lo llevó a concluir inmediatamente en una relación de causa efecto contra el refinamiento de la sociedad moderna y la degradación moral de sus contemporáneos.

La clave que enlaza ese bien, el hombre natural y ese mal el hombre social, será en este segundo Discurso el interés particular, motor de egoísmo, de odio entre los individuos, que podía dar lugar a una jungla. Pero la sociedad no lo es porque el hombre moderno es la máscara por excelencia [...] el hombre de mundo está todo en su máscara; diría en el *Emilio* IV; carece de vida propia, vive en opinión y de la que de él tienen los demás saca el sentimiento de su propia sustancia. Apariencias, lujo, ostentación, fuentes de una vida externalizada que lleva a Rousseau a enunciar el primero, antes que el joven Marx, el fenómeno denominado como alineación.⁹

⁹ Prólogo de Mauro Armiño dentro de: Rousseau, Jean Jacques. *El Contrato Social*, Alianza Editorial, Madrid, España, 1998, p. 9

Evidentemente, el hombre natural frente al hombre social, se convertiría para Rousseau, en la materia esencial de su desarrollo filosófico basado en un análisis que va a dar parte al surgimiento de un método del idealismo.

El autor Bernhard Groethuysen, al explicarnos algunas cuestiones sobre Rousseau, dice lo siguiente:

Cualquiera que sea la superioridad que se arroje al hombre natural de Rousseau, sobre el hombre social, le falta una cualidad esencial: la de existir, y todo el *pathos* que emplea contra los hombres desnaturalizados, no podría ocultar esta imperfección. Es el afecto inicial de todos los hombres primitivos contruidos de acuerdo con la fórmula clásica, y el hombre de Rousseau no es la excepción. Por más que adopte la voz de su autor, por más que se convierta en su portavoz, sigue siendo un ser abstracto y la violencia de sus gestos y de su acento es incapaz de prestarle la vida que le falta.

Los procedimientos inventados para liberar el elemento del hombre de sus mezclas no pueden crear un ser vivo. Para distinguir lo que hay de natural en el hombre de lo que ha adquirido, se le somete a una serie de experiencias análogas a las que se recurre en las ciencias naturales. Unas veces procede por eliminación de factores que diferencian a los hombres entre sí; se trata de descubrir lo que tienen en común, lo que hay generalmente de humano en ellos. Dice Rousseau: “después de haber comparado tantas categorías y pueblos como he podido ver en una vida pasada en observarlos, he separado como artificial lo que era de un pueblo y no de otro, y no he considerado como perteneciente de manera indiscutible al hombre, sino aquello que era común a todos, a cualquier edad, en cualquier categoría y en cualquier noción que fuese.”¹⁰

La constitución del pensamiento de Rousseau, se ve afianzado y solidificado en una pregunta filosófica que definitivamente ha sido trascendental a lo largo de todo el desarrollo de la existencia del hombre, ¿cómo es que la educación influye en el hombre individual como ser ontológico para formarlo como un ser social axiológico?

Esto es, si el ser natural al nacer, se le imprimen ciertos aspectos estratégicos dependiendo del grupo que gobierna o del grupo que, de alguna manera, puede manipular o establecer algunos factores que le den la experiencia a la persona, entonces, producirá ese fenómeno de enajenación conductual, que ha de imprimirle las características al hombre durante el desarrollo de su existencia.

¹⁰ Bernhard Groethuysen. *J. J. Rousseau*, trad. Aurelio Garzón del Campo, Fondo de Cultura Económica, México, 1995, pp. 9-10

Esta ideología, evidentemente, estará sumergida en conceptos internos de la persona, y las posibilidades receptoras del mismo frente provendrán de la educación. Por eso, Juan Jacobo Rousseau otorga a la esencia del hombre, la forma en que dicho hombre debe guiarse según sea el grupo en el poder y su estrategia de educación para cada uno de los sectores sociales.

Evidentemente, en los diversos grupos de poder, en donde hay una cierta identificación común a todo hombre, serán los grupos religiosos.

De ahí, que las diversas estrategias en escuelas y en colegios de educación, el contenido de la moral es una de las materias clásicas, pues se ofrece a los alumnos, no como una expectativa trascendental debida sujeta a la idea del idealismo moderno, sino más que nada, como un método de control enajenante del comportamiento humano, para servir aquel que ha nutrido de experiencias a la persona, y deformando su personalidad le crea una que es servidora estratégicamente del grupo social económicamente poderoso, que consideramos, en este caso, podrían ser los grupos católicos.

Ahora bien, para seguir considerando la filosofía idealista y naturalista de Juan Jacobo Rousseau, debemos decir que se va formando el concepto de idealismo, de tal manera, que presupone descubrir las condiciones que el objeto ha de tener para ser objeto cognoscible.

Y de esta forma, se van llenando los diversos conocimientos entre el contingente particular, y el medio en que éste se desarrolla.

De ahí, que la física matemática de Newton no es un contingente particular, sino es universal y también necesario. Además, es absoluto y presenta circunstancias que revelan conocimientos cognoscibles por sí mismos.

En cambio, Juan Jacobo Rousseau, con la sensibilidad del espacio y el tiempo de la sociedad, pudo subrayar, una de las estrategias que, incluso hasta la fecha nos forman, como en el caso de la educación.

Rodolfo Mondolfo cuando nos habla de Rousseau, nos dice lo siguiente:

En la educación como en las relaciones sociales, domina, pues, aquella exigencia de la libertad que Rousseau expresa como derecho y deber a un mismo tiempo: derecho de humanidad y deber de humanidad. Todos nacen hombres libres y su libertad les pertenece, renunciar a su libertad es renunciar a su cualidad de hombre, a los derechos de la humanidad, inclusive a sus deberes; una renuncia semejante es incompatible con la naturaleza del hombre.

El principio de la libertad, ha escrito Hegel, en su historia de la filosofía, ha tenido en Rousseau su aurora; éste lo ha comunicado al hombre, que por obra suya ha adquirido conciencia de su infinitud y fuerza infinita.

Por esto Rousseau es el verdadero fundador del moderno principio de libertad, entendido como exigencia de dignidad humana. En la libertad de los utilitarios, la personalidad se reduce a mero instrumento de provecho social, en cuyo nombre podría también ser negada o reprimida; en la libertad de Rousseau se eleva su valor de fin en sí; y en cuanto es y debe ser fin, se proclama su irreductibilidad a la posición de medio para la consecución de finalidades exteriores.¹¹

Como hemos podido observar, desde sus primeros Discursos, la igualdad y la libertad del hombre individual, serían, sin lugar a dudas, los primeros presupuestos de la filosofía de Juan Jacobo Rousseau.

Ahora bien, es necesario observar en este momento, cómo el juego entre el ser y el deber ser, van formando una dialéctica que produce la causa y el efecto que desarrollará al hombre; en un principio, el hombre individual frente al hombre social y el silogismo de la libertad y de la igualdad de los hombres entre sí.

Estas circunstancias filosóficas van a darle a la idea de Rousseau la relación existente entre el ser ontológico, y el deber ser social axiológico.

Ahora bien, para poder entender correctamente estas dos concepciones filosóficas, es indispensable citar las palabras de Rafael Preciado Hernández quien dice lo siguiente:

Aplicando al derecho de división de las disciplinas filosóficas que hace la filosofía moderna a base de dos conceptos fundamentales del ser y del deber ser; objeto respectivamente de la ontología y axiología; la filosofía del derecho se a dividido igualmente en ontología jurídica, que tiene por objeto el ser de derecho; su determinación conceptual que a dicho Stammler y la axiología jurídica, que comprende el estudio de los valores supremos del derecho; se llama la idea o noción de lo justo.

A primera vista puede parecer fundada o cuando menos conveniente esta división; pero en el fondo entraña un escamoteo del problema de la definición del derecho, pues en lugar de plantear objetivamente tal problema, la división propuesta se utiliza como un hábil expediente para eludir su planteamiento y resolverlo en un determinado sentido sin haberlo discutido siquiera.¹²

¹¹ Rodolfo Mondolfo. *Rousseau y la conciencia Moderna*, Eudeba, Buenos Aires, Argentina, 1967, pp. 53, 54 y 55.

¹² Rafael Preciado Hernández. *Ob. Cit.*, p. 38.

La genealogía del pensamiento Rousseauiano, se basa en esa observación que se realiza como lo citó alguno de los autores anteriores, y que representa el análisis del ser humano frente a su sociedad, frente a la relación inter-social, y el detalle estribaría en catalogar, precisamente, qué elementos comunes tendrían que distinguirse entre cada una de las comunidades.

Esto muestra a Juan Jacobo Rousseau como un estudioso de la relación humana desde el punto de vista ontológico.

Pero, cuando analiza la situación del hombre frente a su sociedad va a considerar elementos axiológicos, y uno de tantos, evidentemente, será la educación.

Es por lo anterior que en este trabajo de tesis será el concepto de educación el que más nos interese. Rousseau se destaca como un gran estadista filosófico de entendimiento social, que revela la naturaleza humana en sus libertades, y en sacrificio de sus libertades en pro de una voluntad general como él la nombraba. Pero para efectos de nuestro estudio, vamos a considerarlo desde el punto de vista educacional, tal como se puede observar en su obra *Emilio o de la educación*.

Por ello, para observar éstas circunstancias consideramos las palabras de Jesús Palacios quien cuando habla de Juan Jacobo Rousseau como un filósofo de la educación, expresa lo siguiente:

Al igual que tantas obras geniales, el *Emilio* llegó en el momento adecuado. Los hijos de la aristocracia y la alta burguesía francesa del siglo XVIII carecían de educación familiar. De la nodriza que los amamantaba, los niños pasaban al ayo que los educaba, que no era sino un criado de rango superior. Más tarde, los niños ingresaban en colegios (en 1710 los jesuitas dirigen seiscientos doce de estos colegios y un buen número de universidades), en los que se les enseñaban cualidades relumbrantes y superficiales que hacían de ellos hombres de mundo más o menos brillantes. Como vimos, la educación que se impartía en estos colegios era, dentro de su clasicismo, puramente formal; enseñaban a hablar bien no a pensar con profundidad. Para la formación moral utilizaba en amplia medida la emulación, distinguiendo a los alumnos aventajados con pomposos nombres, así como el espionaje mutuo, perdonando a los que hablaban francés si descubrían a un compañero que no hablase el obligado latín. Precisamente lo que Rousseau hace en el *Emilio*, es tomar sistemáticamente el contrapié de los métodos jesuitas. En este sentido, las ideas centrales del libro de

Rousseau son una respuesta a la necesidad de formar un nuevo hombre para una nueva sociedad.¹³

Por el momento, hemos de llegar hasta este punto de la razón histórica del pensamiento de Rousseau, y su lucha frente a lo que se le ha denominado como la enajenación educativa, debido a que como hemos citado en este último autor, la estrategia jesuita, básicamente tendría que influir en la manera de observar las cosas en aquellas personas que tenían acceso a la ilustración.

Estas personas al estar influidas por las ideas de los católicos jesuitas especialmente en el momento en que tomaban parte del ejercicio del gobierno, pues iban a favorecer esta religión, para que ocupara sus privilegios e, incluso se constituían ellos mismos como asesores de la corona.

Esta denotación es definitivamente trascendental para nuestro estudio, en virtud de que todavía hasta la fecha, y especialmente los jesuitas, serán los encargados de la educación de las personas, y evidentemente, dicha formación responderá a una estrategia sistemática a través de la cual, se puede influir en las decisiones del educando.

De tal manera, en la obra el *Emilio o de la educación* de Rousseau, encontramos que no a todos los sectores están de acuerdo en el hecho de que esa estrategia educacional hace a la persona dirigirse o inclinarse hacia cierto sector o grupo, realmente tiene objetivos particularizados e individuales para seguir estando en su poder material, basado en la economía, la cultura y otro tipo de circunstancias.

La cuestión en términos generales es que la noción de igualdad, la noción de libertad, son las piedras angulares de la filosofía de Rousseau, mismas que se verán plasmadas en todas sus obras, especialmente, en el *Emilio* mismo que analizaremos en los capítulos subsiguientes.

¹³ Jesús Palacios González. *La Cuestión Escolar*, Edit. Laia, Barcelona, 1984 p. 39.

CAPÍTULO II

EL PAPEL DE LA NATURALEZA Y SU TRANSFORMACIÓN EN LA HISTORIA

Para éste capítulo, el objetivo principal, será encontrar dentro de la filosofía de Rousseau, cuál era su concepción con respecto al hombre natural, y la forma en que se convierte en un crítico de la Ilustración; finalizaremos el capítulo observando los principios de la educación como transformación generalizadora de la evolución social, lo anterior, se consideró una de las más importantes aportaciones que hizo Juan Jacobo Rousseau en su época.

2.1 DE LA NATURALEZA A LA ANTROPOLOGÍA DEL HOMBRE

Antes de acercarnos a la concepción antropológica de nuestro filósofo, describiremos brevemente lo que para él representa el estado de naturaleza. De este modo, podremos comprender más su inclinación por la naturaleza humana.

Al sentir nostalgia por un tipo de relaciones sociales que permitan recuperar los sentimientos más profundos del alma humana, Rousseau formuló la teoría hipotética del hombre salvaje, originalmente íntegro, sano, moralmente recto, por lo tanto, no malvado, no opresor y justo. Esto representa para Rousseau, que el hombre no era malvado *ni* injusto, sino que esto se deriva del carácter social:

[...]la perfectibilidad, las virtudes sociales y las demás facultades que el hombre natural había recibido en potencia no podían desarrollarse jamás por sí misma, que tenían necesidad para eso del concurso fortuito de varias causas extrañas que no podían no nacer jamás, y sin las cuales habría permanecido eternamente en su eterna condición primitiva. Estas circunstancias fortuitas son las que perfeccionaron la razón humana deteriorando la especie, convirtiéndolo al hombre en malo al hacerlo sociable y acabado por llevar al hombre y al mundo al punto que lo vemos ¹⁴

¹⁴ Jean Jacques Rousseau. *Discurso sobre el origen y el fundamento de la desigualdad entre los hombres* en *El Contrato Social*, Alianza Editorial, Madrid, España, 1998, p. 275

Indudablemente, Rousseau tenía cierta aversión y al mismo tiempo, cierto amor hacia el hombre. Lo aborrecía, por lo que se había convertido, pero lo amaba por esa interioridad oculta que sólo él puede tener en lo más profundo de su ser. La pureza moral, la piedad y el amor forman parte de la naturaleza del hombre primitivo; sin embargo, en el hombre civil permanecen el disfraz y la mentira que son el resultado de la superestructura que fue conformando a lo largo de una serie de apartamientos de las necesidades y de las inclinaciones. El estado de naturaleza, no es una realidad que se pueda fechar históricamente, sino que es una herramienta “heurística” con el objetivo de interiorizar dentro de sí mismo y que utiliza para captar lo que en el desarrollo de la historia se ha ido corrompiendo y sometido.

Cuando Rousseau habla del estado de naturaleza, no se trata de un periodo histórico o de una experiencia particular, sino de una categoría que le facilite la comprensión del hombre civil y sus defectos. Con ello el filósofo ginebrino podrá distinguir la esencia y el origen de aquello que es artificial y denigrante. En el *Discurso sobre la desigualdad* dice:

[...]no es liviana empresa separar lo que hay de originario y de artificial en la naturaleza actual del hombre, ni conocer bien un estado que ya no existe, que quizá no haya existido, que probablemente no existirá jamás, y del que sin embargo es necesario tener nociones precisas para juzgar bien nuestro estado presente. Quien se decida a determinar exactamente las precauciones a tomar para hacer sobre este tema observaciones sólidas, necesitaría incluso más filosofía de lo que se piensa.¹⁵

El estado de naturaleza que describe Rousseau sólo posee un valor normativo, un punto en el que se descubren los aspectos corruptos que seducen al hombre y que provocan su derrumbe.

En el siglo XVIII, cuando la vida social y sus corrompidas costumbres se vieron sometidas a la crítica de la razón, al gusto por el refinamiento y a la exaltación de las bellas artes ajenas a la civilización, se fueron consolidando y asentando. Si partimos de los principios de la pasión material, el hombre primitivo para Rousseau se halla dentro de este esquema, pues los salvajes no son malos, no saben que son buenos: no es el aumento de las luces ni el freno de la ley lo que les impide hacer el mal, sino la calma natural de sus pasiones y la ignorancia del vicio¹⁶, si

¹⁵ *Ibid.*, p. 221

¹⁶ *Ibid.*, p. 280

se deja que la razón se desarrolle libremente, la naturaleza conduciría solamente al triunfo de los sentidos y no de la razón y del instinto y tampoco de la reflexión..

Auque Rousseau en la mayoría de sus obras siente nostalgia por el hombre salvaje, su interés se dirige, principalmente, al hombre social, corrompido e inhumano. De ninguna manera la intención de Rousseau es implantar un culto al hombre primitivo o a la barbarie, porque dicho estado sólo es un instrumento para probar que la corrupción y la degeneración del hombre tiene sus orígenes en una sociedad civil. Además, él sabrá los límites de dicho estado como se ilustra a continuación:

[..]errante en las selvas, sin industria, sin habla, sin domicilio, sin guerra y sin vínculos, sin ninguna necesidad de sus semejantes...el hombre salvaje sometido a las pocas pasiones y bastándose a sí mismos no tenían más que los sentimientos y las luces propias de tal estado que no sentía más que sus verdaderas pasiones, ni miraba más que aquello que cría le interesaba ver...El arte perecía con el inventor; no había allí, ni educación ni progreso, las generaciones se practicaban inútilmente; y partiendo todos siempre del mismo punto, los siglos transcurrían con toda la grosería de las primeras edades; la especie ya era vieja y el hombre permanecía siempre niño.¹⁷

El objetivo principal que tiene Rousseau con el hombre corrompido por la sociedad civil, es transformarla mediante el retorno a la naturaleza, es decir, una “renaturalización” del hombre hecha a través de una nueva estructura de su vida social que permita erradicar ese mal artificial y favorecer al bien natural que ha sido alterado por la cultura; sin embargo, esta transformación de la vida social no puede limitarse con reformas simples, con una mera reforma de las ciencias y artes. Sino que es necesario una transformación interna en el espíritu del pueblo, una completa transmutación, un cambio total en las instituciones.

Es preciso que haya una gran revolución, una ruptura espinosa y arriesgada contra la racionalidad ilustrada completamente exterior, para imponer una racionalidad interiorizada que permita recuperar la voz de la conciencia. La sociedad ha perdido su carácter interior lanzándose con todo a la fascinación aparente del exterior. Es necesario, realizar una fusión entre lo interno y externo, para frenar ese movimiento de disolución o para reconciliar las vanas apariencias que tienen los hombres. A tal efecto es necesario apelar al potencial de

¹⁷ *Ibid.*, P. 270

bondad que hay en el hombre salvaje, con el que podrá configurarse el mundo social de manera plena y sin conflictos.

Al reencontrarse el hombre consigo mismo no topa con una realidad incontaminada, sino que se encuentra con las marcas del mal que se fueron acumulando a lo largo de su historia. De aquí, que proceda la urgencia de una conversión que parta del interior del hombre, y de una nueva reestructuración de todos sus productos culturales, cuya función consistirá en ayudar a crear órganos sociales que no distorsionen el nuevo desarrollo del hombre, sino que le brinden una estancia cómoda para practicar su más honda libertad. Esto no quiere decir que Rousseau, esté en contra de la cultura y de la razón, sino que está en contra de modelos de razón y ciertos productos culturales, porque, como lo ha denunciado en los *Discursos*, corrompen la paz interna y la virtud de su alma; es decir, la interioridad del hombre que está ligada a la transformación del marco social y cultural. Lucha a favor del triunfo de la razón, pero no entendida como algo que se cultive, sino como filtro crítico y como centro de atracción de sentimientos, instintos y pasiones en vista de una efectiva reconstrucción del hombre integral, pero no en una dirección individualista sino comunitaria. Si el mal nació en la sociedad es a ella a quien le toca expulsarlo.

Las ideas principales sobre el problema de las relaciones sociales y la cultura estarán inmersas en un plano genérico de tipo teórico a través del cual, se ha de encerrar la evolución del ser humano; partiendo de una conciencia sin contenido, para llegar a una idea generalizada respecto de la configuración del hombre frente a su medio ambiente.

Claude Levi-Strauss, al comentarnos sobre algunas situaciones de la antropología de Rousseau, nos menciona lo siguiente:

Rousseau es indiscutiblemente el padre de la etnología, el verdadero fundador de las ciencias del hombre. No se limitó a prever la etnología: la fundó. Primero, de manera práctica, al escribir los discursos sobre la originalidad y fundamentos de los hombres, en donde plantea el problema de las relaciones entre la naturaleza y la cultura y en el que podemos descubrir el primer tratado de etnología general; y en seguida, en el plano teórico, al distinguir con claridad y concisión admirables, el objeto propio del etnólogo y el del moralista y el historiador: cuando se quiere estudiar a los hombres, hay que mirar cerca de uno mismo; pero, para estudiar al hombre es preciso

aprender a dirigir la mirada muy lejos; primero hay que observar las diferencias para descubrir las propiedades¹⁸

Los planteamientos que Juan Jacobo Rousseau hace sobre la naturaleza humana, la igualdad y la desigualdad apreciables en el estado de naturaleza, van dejando una huella que ha de cubrirse a través de los diversos análisis y discursos que se van dando a raíz de estas circunstancias.

Así, tenemos que uno de los conceptos que necesitamos definir es el de la etnología; para esto, quisiéramos tomar las palabras de Henry Pratt Fairchild, quien sobre lo particular dice lo siguiente:

La etnología es el estudio científico de los grupos étnicos. Antropología cultural con especial referencia al estudio comparativo de las culturas de los diversos pueblos existentes o sólo de los recientemente extinguidos; proviene del concepto "etnos", que significa un grupo unido e identificado por los lazos o características tanto de raza como de racionalidad. Se hace uso de diversas palabras que comienzan con esta raíz, con frecuencia en un sentido casi sinónimo de aquellas que se constituyen con los términos de raza, "antropos" e incluso cultura. De un modo correcto los términos contruidos con esa raíz deberían aplicarse casi a los grupos en que los lazos raciales y los culturales están tan entrelazados que los miembros del mismo grupo ordinariamente no tienen conciencia de ellos y los extraños no especializados tienden a anotarse la menor distinción entre los mismos. Tal grupo es el producto lógico de la evolución humana en condiciones de aislamiento y separación relativos¹⁹

Lo que debemos hacer notar en primera instancia es la posibilidad de constituir una ciencia práctica del desenvolvimiento de los grupos humanos.

Así, tenemos que a través de los discursos de Rousseau, se ha de considerar al hombre en relación a la sociedad, pero también al hombre en su estado natural.

Henri Grange, quien sobre Rousseau nos comenta^{*}:

¹⁸ Claude Levi-Strauss. *La antropología de Rousseau en Antropología e Historia en el Siglo de las Luces*, Edit. Siglo XXI, México, 1995, p. 278

¹⁹ Henry Pratt Fairchild. *Sociología*, Fondo de Cultura Económica, México, 1991, p. 115.

^{*} En relación a esta idea del autor citado, en el *Ensayo sobre el Origen de las Lenguas* Rousseau establece la hipótesis, según la cual, el lenguaje es producto del instinto y la pasión de los hombres y se va acrecentando conforme éste ve nacer nuevas necesidades para su subsistencia y desarrollo, pero que, paradójicamente, termina porque la lengua cambie de carácter robándole con eso su verdadera esencia y dejándole a cambio el principio de su corrompida existencia: "Es, pues, de creer que las necesidades dictaron los primeros gestos, y que las pasiones

Hipótesis fecunda que nos obliga a considerar a la antropología de Rousseau como un todo y al Ensayo menos como un añadido que como una continuación necesaria del *Discurso* se estableció. Mientras que éste traza la historia del género humano, haciendo todas las cosas locales y particulares que pudieron modificar su curso, el Ensayo trata únicamente del hombre considerado en relación con la sociedad y la influencia de los climas en el orden de progreso. Toda la primera parte de los *Discursos* describe el estado de pura naturaleza, mientras que el Ensayo supone que la sociedad ha comenzado ya y con ella las necesidades de las lenguas. Mientras que las posiciones intermedias por las cuales tiene que pasar necesariamente toda sociedad estén marcadas brevemente tan solo en la segunda parte de los *Discursos*, en el que recorreremos en unas cuantas páginas todo el círculo de las revoluciones, el Ensayo estudia las circunstancias y las causas que pudieron acelerar o retardar el progreso de los diferentes pueblos²⁰

Evidentemente, la antropología de Rousseau, estaba encaminada a clasificaciones distintas, para encontrar un sentido común en lo que será el análisis antropológico partiendo, claro está, de la naturaleza individual del hombre.

El lenguaje, la escritura y las costumbres, tendrían que ser inicialmente esas posibilidades que se desarrollan en el hombre social. Así, Rousseau denota la expresión: “estado animal”, para designar un estado puro de naturaleza, a través del cual, se va a generar uno de los elementos principales para el origen de la sociedad como es la familia.

En sus *Discursos* y el *Ensayo sobre el origen de las lenguas*, los vocablos específicos respecto a la verdad, el tiempo, la región, las costumbres, el lenguaje y la escritura, serán el

arrancaron las primeras voces[...]El genio de las lenguas orientales, las más antiguas que nos sea dado conocer, desmiente totalmente la evolución didáctica que suele imaginarse en su composición. Esas lenguas no tienen nada de metódico ni de razonado; son vivas y figurativas. Nos han hecho del lenguaje de los primeros hombres una lengua de geómetras y ahora vemos que fue lengua de poetas[...]Debió ser así. No empezó por razonar, sino por sentir. Se pretende que los hombres inventaron la palabra para expresar sus necesidades; esta opinión me parece insostenible. El efecto natural de las primeras necesidades fue distanciar a los hombres en vez de aproximarlos. Era preciso que fuese así para que la especie llegara a extenderse y para que la tierra se poblara con rapidez; sin lo cual, el género humano se habría arrinconado en un rincón del mundo, y todo el resto habría quedado desierto[...]; sería absurdo que la causa que los separa se transformase en el medio que los une ¿De dónde pues puede venir este origen? De las necesidades morales, de las pasiones[...]no fue el hambre ni la sed, sino el amor, el odio, la piedad, la cólera, los que les arrancaron las primeras voces. Los frutos no se sustraen a nuestras manos, puede uno nutrirse sin hablar; se persigue en silencio la presa con que quiere uno alimentarse, mas para conmover un corazón joven, para rechazar a un agresor injusto, la naturaleza dicta acentos, gritos, quejas: he ahí las más antiguas palabras inventadas, he ahí por qué las primeras lenguas fueron melodiosas y apasionadas antes de ser sencillas y metódicas...(Pero)...A medida que las necesidades crecen, que los asuntos se complican, que las luces se desarrollan, la lengua cambia de carácter; se hace más exacta y menos apasionada; substituye los sentimientos por las ideas; no habla ya al corazón, sino a la razón” . Jean-Jacques Rousseau. *Ensayo sobre el Origen de las Lenguas*, Edit. Fondo de Cultura Económica, México, 1984, pp. 17, 18 y 24

²⁰ Henri Grange. *El Origen de las Lenguas*, Edit. Fondo de Cultura Económica, México, 1990, p. 291

principio, los motivos principales que llevaron a Rousseau a poner mayor énfasis para discutir cómo estos primeros presupuestos del hombre en su entorno natural, finalmente, llegarían a corromperse en un entorno social.

Jean Starobinski cuando explica algunas situaciones sobre los discursos antropológicos de Rousseau, dice:

Así pues, seguirá usando la expresión estado de naturaleza, que se ha vuelto tradicional, como la única que conviene en efecto a su propósito que es el de pintar de verdad al hombre natural, al hombre salvaje, siendo que los demás solo dicen hombre civil. Para dibujar ese retrato físico y moral del hombre tal como debió de salir de las manos de la naturaleza, Rousseau se inspira en una larga tradición que se remonta hasta Aristóteles y Lucrecio e invoca el ejemplo de algunos salvajes que habiéndose quedado cerca de este estado primitivo, ofrecen también alguna semejanza con el hombre natural. Se ha podido establecer paralelos entre el texto del Discurso y el de los autores antiguos o modernos de los que como tal o cual rasgo, y al parecer pueden multiplicarse estas coincidencias sin agotar la materia de los discursos.

Se admite que los primeros hombres vivieron en un estado cercano al estado de animalidad, mientras que para Rousseau el animal humano se distingue, en primer lugar, de todos los demás porque no vive naturalmente en manada; para Buffon y Diderot un instinto gregario empuja a los hombres a reunirse en manadas, como hace la mayoría de los animales, y este instinto es la expresión de las necesidades inmediatas de la especie, que no podría sobrevenir sin esta sociedad primera e inmediata. Rousseau, por lo contrario sin interesarse en remontarse hasta el origen de la especie, y buscar en el sistema animal qué es lo que pudo ser el comienzo, para convertirse finalmente en lo que es, se imagina una larga sucesión de siglos, durante los cuales los hombres pudieron conservarse y reproducirse, sin salir del estado de aislamiento²¹

La relación de naturaleza frente al desarrollo social del hombre han de tener, para Juan Jacobo Rousseau, un significado trascendental que le permitirá llevar esas ideas hacia lo que sería la necesidad de una cierta preparación o de una ilustración.

Así, el estado natural frente al estado social, va a estar determinado, por razones etnológicas, en las posibilidades del hombre frente a su medio.

Sobre lo anterior Tzvetan Todorov comenta lo siguiente:

²¹ Jean Starobinski. *Op. Cit.*, p. 236

Para comprender las diversas soluciones al problema de la condición humana, exploradas por Rousseau, y situarlas una respecto de otras, en primer lugar, es necesario recordar los rasgos principales y la estructura general de su doctrina; para ello partiremos de la oposición familiar entre naturaleza y sociedad de la que se apodera Rousseau y que en él se convierten en un estado natural y un estado social. A ambos estados corresponden dos clases de hombres que Rousseau llama alternativamente, el hombre natural y el hombre del hombre, o el hombre de la naturaleza y el hombre de la opinión, el hombre salvaje y el hombre civil, o, incluso el hombre de la naturaleza y el hombre natural y fantástico que nuestras instituciones y nuestros prejuicios han sustituido por él.

La primera afirmación de Rousseau con motivo de esta oposición, que siempre consideró como el fundamento último de su sistema, es la de la bondad original del hombre. La fórmula a lo largo de los debates suscitados por su primera publicación en el *Discurso de las Ciencias y las Artes*, muestran al hombre en un estado naturalmente bueno, pero hasta el final de su vida se llega a un gran principio de que la naturaleza lo ha hecho feliz y bueno²²

Derivado hasta lo que en este momento hemos podido considerar del movimiento antropológico de Juan Jacobo, debemos ya formarnos una cierta opinión filosófica en la que constatemos la relevancia de su postura sobre el hombre tanto natural o salvaje como social o artificial. Evidentemente, las ideas respecto de la filosofía de Rousseau, todavía las seguiremos abarcando en los siguientes incisos, pero, para poder tomar una situación generalizada, de su filosofía, podemos decir que según nuestro pensador, el hombre en un principio vivía en un estado de naturaleza. Su actuación solo se limitaba a un sentimiento de piedad que lo impulsaba a compartir, que lo impulsaba a perdonar, que lo impulsaba a limitar su propia actitud frente a los demás.

El hombre en ese estado de naturaleza, iba a ejercer un poder de fuerza sobre los más débiles, de ahí, la necesidad de establecer una cierta voluntad general de la que Rousseau explica en el *Contrato Social*.

Por ello este tipo de pensamiento, la naturaleza humana, tendrá un cierto rasgo sobre el cual, se deba de fijar el desarrollo del hombre no solamente frente sí mismo, sino más que nada, el desarrollo del hombre frente a su sociedad.

²² Tzvetan Todorov. *Frágil Felicidad*, Edit. Gedisa, Barcelona, España, 1995, p. 15

Ahora bien, por el momento, vamos a dejar estas ideas sobre el hombre social y sobre el hombre en estado natural, para observar cómo Rousseau se convierte en crítico de la gran época de ilustración, en la que juega también un papel importante, y de la que tomaremos las ideas de su antropología y de la naturaleza del hombre.

2. 2. ROUSSEAU, CRÍTICO DE LA ILUSTRACIÓN

Para comprender la postura crítica de Rousseau sobre la Ilustración es menester describir brevemente el movimiento intelectual que se suscitó en Francia durante el siglo XVIII, y que engendró en nuestro pensador una visión completamente nueva de la realidad de su tiempo y que permitió fundar, asimismo, una nueva concepción de la educación. De esta manera, podremos advertir las ideas fundamentales que produjeron el interés principal en que versa su pensamiento sobre esta materia. Considerando que éste movimiento fue fundamental para su existencia, en este segundo apartado, describiremos el significado que representa para este siglo, el concepto hegemónico de la *razón* humana que los ilustrados adoptaron para configurar una nueva forma de pensar y concebir la realidad; época que ellos la definieron con el nombre de *Ilustración*.

Cuando describimos un “movimiento intelectual” que ha originado cambios culturales en una época histórica determinada, y deja imponer su fuerza sobre el género humano al que atrapa y seduce, necesariamente, debemos dirigir nuestra atención al punto central, a la expresión fecunda y unitaria con la que se articula y se dirige, en la que se identifica y se reconoce para plasmar la grandeza de su espíritu único e irrepetible en su género; a ese movimiento que se fragua en el siglo XVIII arrebatando con vehemencia lo impuesto con autoridad durante siglos anteriores, y que ve reflejado su desarrollo a favor de la humanidad desprendiéndose de ataduras ciegas, mitificadoras y quiméricas que impuso la tradición, el movimiento ilustrado tiene en su base como médula de su grandeza confianza en la razón humana.

Para el siglo XVIII, dice Cassirer, “la razón se le convierte en el punto unitario y central, en expresión de todo lo que anhela y produce”²³. En efecto, para el movimiento ilustrado, la razón humana representa una fuerza *unitaria* que impone una nueva empresa destinada a crear y producir nuevas ideas, nuevos principios que forjan diversos horizontes en los que la humanidad deberá dirigir su pensamiento reflexionando sobre su propia naturaleza y la de su cultura. Por eso, la ilustración se distingue como una época de cambios contrastando las diversas esferas de su cultura, guardando en ella su más alta lealtad incondicional a la *razón*. En la medida que los ilustrados depositan su confianza en ella, conciben un entorno nuevo mediante una visión libre y desprejuiciada de la realidad, esto lo logran por medio de los instrumentos infalibles de la razón: *el análisis y la experiencia*.

En virtud, de su papel prioritario, la razón se presenta como tela de juicio del conocimiento, de la sociedad, de la educación, de los principios religiosos, del derecho, etcétera. En cada una de estas vertientes, los pensadores de la ilustración (con excepción de Rousseau y Kant, el primero, en educación y el segundo, en un sistema férreo sobre el conocimiento) muestran una nueva actitud más que una serie de teorías originales.

Hasta aquí, hemos descrito lo que la razón representa para el siglo XVIII; pero, ¿qué razón es ésta? ¿de qué razón hablan los ilustrados? Para responder a estas cuestiones se hace necesario escuchar a Cassirer quien explica lo siguiente:

[...]la concepción del siglo XVII, los grandes sistemas metafísicos de este siglo, para Descartes y Melebranche, para Spinoza y Leibniz, la razón es la región de las “verdades eternas”, verdades comunes al espíritu humano y al divino. Lo que conocemos y contemplamos, en virtud de la razón, lo contemplamos inmediatamente “en Dios”: cada acto de la razón nos asegura la participación en la naturaleza divina y nos abre el reino de lo inteligible, de lo suprasensible puro. El siglo XVIII, con un sentido **nuevo*** y más modesto. No es el nombre colectivo de las “ideas innatas”, que nos son dadas con anterioridad a toda experiencia y en la que se nos descubre la esencia absolutas de las cosas. La razón lejos de ser tal posesión, es una forma determinada de adquisición. No es la tesorería del espíritu en la que se guarda la verdad como moneda acuñada, sino más bien la fuerza espiritual radical que nos conduce al descubrimiento de la verdad y a su determinación y garantía [...]La razón (figura) no como concepto de ser, sino de un hacer²⁴

²³ Ernst Cassirer. *La Filosofía de la Ilustración*, Edit. Fondo de Cultura Económica, México, 1997, p. 20.

* El énfasis es mío.

²⁴ Ernst Cassirer. *Ibid.*, pp. 28-29.

En estas líneas se encierra de manera precisa el significado de la razón de la que se apropia el siglo XVIII y en la cual pondrá todo fundamento para sustentar una *inversión* en cada una de la diversidad en la que se expresa la cultura. Es decir, la razón se presentará, ahora, como defensa del conocimiento científico; como tolerancia en lo ético religioso; como defensa de los derechos esenciales del hombre; como rechazo a los sistemas metafísicos de sus antecesores; como rechazo de las religiones positivas; propagando el deísmo; pero sobre todo, en la educación impondrá contra el dominio autoritario y manipulador de la “educación tradicional” una “educación nueva”, una educación innovadora que se fundamenta en la libertad y en la naturaleza del niño. A diferencia de las otras tendencias doctrinales, la actitud que toma la educación en este siglo tendrá mayor relevancia, pues al resguardar aquellos principios esenciales del niño se tendrá una nueva teoría que señale, en primer lugar, que la educación es ajena a cualquier principio impuesto con autoridad, y en segundo, que la naturaleza del niño lejos de ser regulada por él mismo se somete a modelos establecidos y arbitrarios. El fundador de esta teoría es Rousseau.

Sin embargo, para Rousseau la educación va más allá de un simple resguardo a la naturaleza y a la libertad del niño, es además, asentarse en ellos. Constituye el logro de ver la consolidación de una verdadera sociedad; pues como veremos más adelante, la naturaleza a la que él se refiere es superior –si no es que contraria- a la de los ilustrados, porque la naturaleza a la que se refieren ellos refleja el engrandecimiento del espíritu humano pero, a juicio de Rousseau, este no es sino un espíritu corrompido y decadente; en este sentido, la teoría de la educación que propone reza sobre el alcance de una naturaleza recóndita en su espíritu de la humanidad. Antes de ahondar más en los principios de la educación de Rousseau, continuemos describiendo el significado que tiene la razón en el siglo ilustrado.

La razón que impera en el siglo XVII y XVIII, según nos dice Cassirer, es el antagonismo en el cual cada siglo concibe la realidad de su mundo; cada siglo emprende diferentes caminos para determinar la existencia de las cosas. Mientras el siglo XVII se revela como una *posesión*, un *ser* inmóvil cuando impone en su razón a Dios como fuente última de todo conocimiento, para el siglo XVIII, en cambio, la razón no se presenta como una actitud ávida en cuanto a su potencial absoluto, sino al contrario, se determina conforme a su manera de penetrar en las cosas, su actividad está encaminada a transformar una serie de cosas cuyos fundamentos se

de su pensamiento, los ilustrados, es en el paradigma de la física de Newton, el cual no se enfrenta con la esencia de las cosas, no se pregunta, por ejemplo, por esencia de la gravedad, en la que por principio tendría que partir de supuestos *a priori* determinando con ellos conceptos generales y absolutos a partir de deducciones abstractas para inquirir conocimientos de los “hechos”; sino todo lo contrario, parte de la experiencia, de la observación y en su continuo contacto con ella busca regularidades y las comprueba: “La observación es el **datum**, lo dado, el dato; el principio y la ley, el **quaesitum** lo buscado. Esta nueva jerarquía metódica es la que presta su sello a todo el pensar del siglo XVIII”²⁷. La razón de los ilustrados corresponde, entonces, a la razón de Locke y a la de Newton, en la que se imprime de manera decisiva una revolución la cual causa una *inversión* en las diversas manifestaciones de la cultura.

Dejando atrás la “especulación” por la “experiencia”, el siglo XVIII es heredero de una razón que se enfrenta con independencia a la tradición, a los dogmas que se impusieron en el siglo XVII como verdades de la revelación divina o verdades “apriorísticas” de los racionalistas, valiéndose únicamente del análisis y de la experiencia que le proporcionaban los “hechos”.

Cuando este espíritu de la ilustración concibe un pensamiento radical sobre su mundo, limitado a la experiencia, no significa, sin embargo, que la razón se limite en su campo de la investigación con la cultura, sino que en su constante referencia con la naturaleza, involucra al mismo tiempo al hombre. Es en él en quien el espíritu de la ilustración se dirige para liberarlo de la superstición, de lo oscuro y lo dudoso, arrojándolo a descubrir una etapa de transformación, de modificación. En ese “hacer”, parafraseando a Cassirer, no sólo se observa la fuerza de la razón como punto unitario que lo define, sino que se encuentra en ella, además, el móvil principal que llevó al género humano a auto-reconocer su grandeza: en la medida en la que el hombre transforma la naturaleza, su mundo, escudriñándolo con su espíritu analítico, se percata de que él mismo es parte de esa naturaleza, y cuando en sus observaciones se descubre, se descubre en ella. Por eso, la singularidad del pensamiento ilustrado radica en un mejoramiento del mundo y, por tanto, del hombre que habita este mundo.

²⁷ Ernst Cassirer. *Loc. Cit.*, p. 23.

de su pensamiento, los ilustrados, es en el paradigma de la física de Newton, el cual no se enfrenta con la esencia de las cosas, no se pregunta, por ejemplo, por esencia de la gravedad, en la que por principio tendría que partir de supuestos *a priori* determinando con ellos conceptos generales y absolutos a partir de deducciones abstractas para inquirir conocimientos de los “hechos”; sino todo lo contrario, parte de la experiencia, de la observación y en su continuo contacto con ella busca regularidades y las comprueba: “La observación es el **datum**, lo dado, el dato; el principio y la ley, el **quaesitum** lo buscado. Esta nueva jerarquía metódica es la que presta su sello a todo el pensar del siglo XVIII”²⁷. La razón de los ilustrados corresponde, entonces, a la razón de Locke y a la de Newton, en la que se imprime de manera decisiva una revolución la cual causa una *inversión* en las diversas manifestaciones de la cultura.

Dejando atrás la “especulación” por la “experiencia”, el siglo XVIII es heredero de una razón que se enfrenta con independencia a la tradición, a los dogmas que se impusieron en el siglo XVII como verdades de la revelación divina o verdades “apriorísticas” de los racionalistas, valiéndose únicamente del análisis y de la experiencia que le proporcionaban los “hechos”.

Cuando este espíritu de la ilustración concibe un pensamiento radical sobre su mundo, limitado a la experiencia, no significa, sin embargo, que la razón se limite en su campo de la investigación con la cultura, sino que en su constante referencia con la naturaleza, involucra al mismo tiempo al hombre. Es en él en quien el espíritu de la ilustración se dirige para liberarlo de la superstición, de lo oscuro y lo dudoso, arrojándolo a descubrir una etapa de transformación, de modificación. En ese “hacer”, parafraseando a Cassirer, no sólo se observa la fuerza de la razón como punto unitario que lo define, sino que se encuentra en ella, además, el móvil principal que llevó al género humano a auto-reconocer su grandeza: en la medida en la que el hombre transforma la naturaleza, su mundo, escudriñándolo con su espíritu analítico, se percata de que él mismo es parte de esa naturaleza, y cuando en sus observaciones se descubre, se descubre en ella. Por eso, la singularidad del pensamiento ilustrado radica en un mejoramiento del mundo y, por tanto, del hombre que habita este mundo.

²⁷ Ernst Cassirer. *Loc. Cit.*, p. 23.

Lejos de pertenecer a un espíritu de naturaleza absoluta e ininteligible para el hombre, el pensamiento del ilustrado prefiere un espíritu más *modesto* que verse sobre una naturaleza asequible, que reconozca sus alcances y sus límites. Esta visión sobre la realidad, permite imponer la medida de la que es capaz la razón del filósofo ilustrado sobre la naturaleza y la suya propia, determinando así, que nunca podrá conocer lo que hay “más allá” de la realidad, pero de lo que si está seguro es que lo que concibió dentro de sus límites está lleno de *contenido*, que hasta el hombre común podría conocer con la mitad de esfuerzo que como lo consiguió el filósofo que la descubrió.

Bajo las máximas de la razón, análisis y experiencia, el siglo XVIII trae consigo nuevas expectativas para el desarrollo de la humanidad, expectativas que van a definir históricamente a esta etapa como la nueva era del “mejoramiento” de la humanidad, la cual se concibe como una infinita e incesante marcha hacia el *progreso* y la *perfectibilidad* humana. Por eso la ilustración se puede definir también como una época “optimista” donde la ciencia, la técnica y las artes surgen a partir del auge progresivo del pensamiento intelectual ilustrado. Con ello no solo se refleja la grandeza del análisis en la ciencia natural, sino también en aquellas que dependen de la interioridad del espíritu del hombre cuya base no deja de provenir y fundarse en él, partiendo de la experiencia.

Es verdad que el siglo XVIII presenta un renacimiento sobre la vida y la cultura; partiendo de su actitud crítica y analítica, se revela, imponiendo la fuerza de su razón, contra todo lo establecido: se revela contra lo metafísico, imponiendo los límites de la experiencia; contra los principios religiosos, defendiendo una tolerancia y libertad de pensamiento; en sus ideas políticas, se revela contra la tiranía opresora de la monarquía, incorporando una libertad esencial del hombre. Sin embargo, como hemos dicho, su mayor revelación se manifiesta en cuanto ve que la grandeza de la razón se dirige principalmente a enaltecer el desarrollo material y espiritual del hombre mediante la ciencia y la técnica. Por eso, cuando Kant caracteriza a esta época, dice que la ilustración, es la época de la razón, de lo que hace salir al hombre de la minoría de edad. Su sentido se encierra en el lema: “¡ten el valor de servirte de tu propio entendimiento!”²⁸, lo cual significa, actuar y pensar con libertad, sin prejuicios ni dogmas.

²⁸ Emmanuel Kant. *¿Qué es la Ilustración?*, Edit. Fondo de Cultura Económica, México, 1999, p. 27.

Gracias a esta actitud, el siglo XVIII vive una nueva etapa de grandeza espiritual, de progreso en su actividad intelectual, de perfeccionamiento en su ciencia, técnica y arte, que tenía un solo fin: imponer el desarrollo y la perfectibilidad mediante la autonomía de la razón humana.

Ahora bien, la mayoría de los ilustrados vieron en su siglo que la emancipación intelectual que les proporcionaba la hegemonía de la razón se reflejaba en un desarrollo benéfico para las ciencias, la técnica y las artes y en general, un progreso totalitario de la humanidad; sin embargo, en el mismo siglo XVIII, se incorporaba una corriente romántica que arremete contra los principios optimistas de los ilustrados, su principal precursor fue Rousseau. Él como los demás ilustrados compartía el mismo espíritu de la razón y sus creaciones, pero difería de ellos en sus ideas sobre el progreso.

Contra este carácter progresivo de su siglo, la teoría de Rousseau consagra el inicio de un romanticismo que refleja su nostalgia en un retroceso de la virtud de su espíritu de hombre consigo mismo, en el que se expresa el más hondo sentimiento de su corazón: “¡Cuán dulce sería vivir entre nosotros si el continente exterior fuera siempre imagen de las disposiciones del corazón; si la decencia fuera la virtud; si nuestras máximas nos sirvieran de reglas; si la verdadera filosofía fuera inseparable del título de filósofo!”²⁹

Es menester, mencionar que Rousseau está en contra de los ilustrados, pero no en contra de la Ilustración, de la que es intérprete y defensor inteligente. Está en contra de los iusnaturalistas, pero no en contra del iusnaturalismo. Su insistencia en considerar a la razón como el instrumento privilegiado para superar y vencer los males en los que el hombre social está inmerso, después de los siglos de extravío lo hace merecedor del título de ilustrado; del mismo modo, Rousseau es un ferviente defensor del iusnaturalismo, porque devuelve a la naturaleza humana la garantía y los recursos necesarios para la salvación del hombre. Así mismo, nuestro filósofo está en contra de los ilustrados y iusnaturalistas de su siglo, porque consideraban ya iniciado el camino de la liberación, mediante el perfeccionamiento del espíritu humano que lograron establecer por la infalibilidad de la razón y esto repercutía necesariamente en el mejoramiento de la civilización.

²⁹ Jean Jacques Rousseau. *Discurso sobre el origen y el fundamento de la desigualdad entre los hombres* en *El Contrato Social*, Alianza Editorial, Madrid, España, 1998, p. 174.

No obstante, este optimismo del siglo XVIII constituye para Rousseau, que la sociedad de las civilizaciones sea la prolongación de una historia en decadencia, porque considera que las artes, las ciencias, la técnica y, en general, las instituciones, no son la reivindicación de la perfectibilidad del hombre, sino al contrario, están fundadas en supuestos que roban la riqueza interior que se podía percibir de los pueblos primitivos. Sobre este particular nos dice Rodolfo Mondolfo lo siguiente: "Reivindicación de la interioridad: tal es el punto central de la filosofía de Rousseau. Aquí está el manantial de su apasionado amor a la naturaleza...aquí la fuente viva de sus doctrinas psicológicas y pedagógicas, religiosas y morales, sociales y políticas[....]"³⁰

Con base en lo anterior, vamos a observar que el movimiento de la Ilustración, va a significar para el mundo en general una trascendencia filosófica en la que se muestra el movimiento social. El razonamiento y la ciencia experimental, en la medida que exaltaban la grandeza humana, fueron básicamente utilizadas por los hombres ilustrados y empiezan a formar un núcleo de difusión a través del cual el hombre social empezó a generar un dominio o un control sobre los demás. Evidentemente, Juan Jacobo Rousseau tomaba un carácter crítico sobre la realidad de su tiempo en el que afirmaba el robo de su interioridad del hombre, y denotaba esta circunstancia en forma inmediata e, incluso la señala como la forma en la que se realiza un control o manipulación que se lleva a través de la educación.

Cuando Antonio Arteaga define la Ilustración desde el punto de vista histórico del pensamiento ilustrado dice lo siguiente:

El principal núcleo de difusión de esta corriente fue la de los salones intelectuales de la burguesía del siglo XVIII, en los que se organizaban tertulias y reuniones. Como medio de difusión se amplió la prensa y los libros. La edición de libros, folletos, revistas y periódicos prosperó extraordinariamente a pesar de las censuras y prohibiciones. Siempre hubo un taller donde imprimirlos y una organización clandestina para distribuirlos en varios países.

El movimiento de la Ilustración se caracterizó por una actitud de cuestionamientos de las verdades que hasta entonces eran indiscutibles, entre ellas la autoridad de las instituciones tradicionales, como la iglesia y la monarquía absoluta. De esta crítica surgió la idea de que el hombre por

³⁰ Rodolfo Mondolfo. *Rousseau y la conciencia Moderna*, Eudeba, Buenos Aires, Argentina, 1967, p. 29

medio de la razón y conocimiento, podría reorganizar la sociedad con base en principios racionales y progresar de manera indefinida³¹

Vemos, que la necesidad de una cierta proclamación crítica respecto de los poderes tradicionales y la corriente racionalista empezó, de esta manera, a considerar que el conocimiento, o mejor dicho las luces, producirían hombres con un espíritu nuevo y profundamente crítico. Sin embargo, Rousseau iba a contrarrestar este influjo constante de presupuestos que la Ilustración imponía por medio de los órganos de control político en las diferentes instituciones sociales, sobre todo, en la educación; ya que su alma no se conformaba solamente en exaltar la grandeza del hombre dada por su razón sino que además, al haber descubierto la pureza fecunda del hombre natural, Juan Jacobo se disponía a defender con gran insistencia la originaria esencia del hombre, a saber: el sentimiento y la pasión. El hombre no es solamente razón sino también pasión y sentimiento*.

De acuerdo con lo anterior, el desenvolvimiento de la filosofía de Rousseau está dirigida hacia un órgano de control político nuevo que él llamó: "voluntad general". Éste organismo, será, como veremos en el siguiente capítulo, una de las posibilidades para que el hombre, bajo un órgano social correctamente configurado, no esté sujeto a los malestares sociales que corrompen su alma. Sino por el contrario, es la posibilidad de sustraer al hombre de los siglos de oscuridad en que vivió perdido, alejado de las nociones de libertad, de igualdad y de justicia. Por eso mismo, habrá que dirigir su alma hacia una noción esencial que venere esos conceptos, y esa noción será la de Soberanía. Pero, sin duda alguna, otro elemento fundamental para lograr inculcar ese logro en el hombre y poder ratificar el fin que persigue Rousseau, lo encontrará en la educación.

Rodolfo Mondolfo cuando nos habla de esta situación, expresa lo siguiente:

La libertad forma un todo único con la espiritualidad: en la conciencia de esta libertad, particularmente se encuentra la espiritualidad del alma humana; por eso la exigencia ética fundamental de la vida del espíritu, y renunciar a la libertad es renunciar a la propia calidad de hombre.

Pero este vigoroso relieve dado al principio de la libertad, no significa individualismo en Rousseau. El individualismo supone una antítesis entre cada uno y la colectividad; supone afirmar el valor de cada uno en cuanto

³¹ Antonio Arteaga Tiscareño. *Historia*, Edit., Santillana, México, 1999, p.30.

* Cf. véase nota al pie de la p. 29.

individuo, no en cuanto a hombre; mientras que Rousseau reivindica la conciencia de la individualidad de la naturaleza humana e ilumina con ello, el valor universal del principio de la personalidad. La conciencia moral de ésta no se traduce en el sentimiento particularista, sino en universalista; del cual constituyendo en un mismo tiempo la interioridad por excelencia y la fuerza expansiva del alma que se identifica con sus semejantes, es casi el puente del pasaje del hombre a la sociedad, del yo individual al yo común. De la voluntad de cada uno a la voluntad general. Por este medio todos los ciudadanos podrán llegar a identificarse con un fin más grande. Todos deben sentirse miembros de la patria. Todos deben sentirse miembros de la patria amada con ese sentimiento exquisito que todo hombre aislado solo tiene para sí mismo³²

Una de las principales preocupaciones de los pensadores del siglo XVIII, era comprender, desde el punto de vista filosófico, cuál tendría que ser la descripción con respecto a la formación de la organización social y, principalmente, el de las instituciones de control de dicha organización. Es, en este momento, cuando abriéndose las disposiciones, el que controla establece un “deber ser” de las personas hacia las demás, pero que según Rousseau, ese “deber ser”, tendría que constituir una manifestación de la voluntad general del conjunto de voluntades debidamente asociadas. De esta forma, Rousseau ingresa al mundo de la formación Estadista, y con ello se convierte en uno de los mejores críticos de la época sobre estos menesteres.

Rousseau afirmó que la soberanía es origen del poder, proviene de la voluntad de los ciudadanos; representa la autoridad y el poder supremos y es inviolable. Este origen del poder lo tiene el pueblo en general, y por tal motivo, al formar la voluntad de todo el pueblo, éste debe de imponerse a unas cuantas personas. Sólo mediante un contrato, un acuerdo aceptado libremente por los ciudadanos, la sociedad estaría regida por leyes emanadas de la voluntad general. Ese orden social justo que parte de la libertad individual del hombre, quedaría subordinado a esa voluntad general; esto es, que tanto los reyes, ministros, como los funcionarios y representantes soberanos tendrían que estar dirigidos por el pueblo.

Así, con base en un razonamiento respecto de la igualdad de los hombres, y la residencia soberana en cada uno de éstos, se arma una teoría de la representatividad a través de la cual, los hombres elegimos a representantes para que éstos establezcan leyes y las obedezcan

³² Rodolfo Mondolfo. *Op. Cit.*, pp. 70-71.

colectivamente, tanto el pueblo como sus soberanos. Evidentemente las ideas de Rousseau, fueron un parteaguas para que los derechos humanos y la organización democrática pudieran tener un nuevo sentido.

El pensamiento de Rousseau era revolucionario, él mismo no lo era[...]En una de sus cartas escribió: la sangre de un solo hombre tiene mayor valor que la libertad de todo el género humano. Se considera como el hombre del mundo que profesa el respeto más sincero a las leyes que a las constituciones nacionales, y que siente mayor aversión por las revoluciones y por los coligados de toda especie[...]Sin embargo, él veía venir la revolución, en el *Emilio*, dice: nos aproximamos al estado de crisis, y el “siglo de las revoluciones”; vio que una constitución declinante amenazaba a Francia con su ruina próxima.

El ideal de Rousseau no busca, aplicación inmediata ni realización de actualidad. Los hombres habrían sido más dichosos si se hubieran limitado a su constitución primitiva³³

Juan Jacobo Rousseau a través de sus críticas va a establecer en diversos discursos y obras, un movimiento social de entendimiento del hombre mismo. La filosofía del filósofo dejaba expuesta su postura frente a lo que serían todas esas instituciones que estaban en boga en el tiempo en que él empezó a publicar sus trabajos.

Evidentemente, la crítica principal que Rousseau elevaba, estaba dirigida a la forma y las fórmulas que utilizaban las instituciones de poder para manipular las conciencias de los hombres de la época.

Podemos colegir de lo expuesto, que Rousseau se convierte, en que la época de la Ilustración, no sólo en una entidad no a la que se podía consultar sino una entidad de crítica, de debate, con la que se podía “razonar” y además externar aquel “sentimiento” interno del hombre.

³³ Bernhard Groethuysen. *Op. Cit.*, pp. 242-243.

2.3 EL PRINCIPIO DE LA EDUCACIÓN COMO TRANSFORMACIÓN DEL HOMBRE

Ahora vamos a observar que la educación, será, sin lugar a dudas, el medio adecuado a través del cual se ha de generar la transformación de todo el conglomerado social. Hacia dónde, con qué sentido y con qué objetivos, eso dependerá de los datos o mejor dicho del proyecto de estudios hacia dónde se quiera llevar las conciencias de los hombres.

Aquí, vamos a encontrar que Juan Jacobo Rousseau tiene una profunda conexión con los motivos por los cuales se genera el movimiento, la transformación, y a la luz de estas consideraciones, Rousseau, tendrá una idea del origen del pensamiento humano y su direccional formado a través de la preparación y la educación. Fernando Salmerón, cuando habla de las percepciones filosóficas de la educación, se refiere a la idea que tenía Rousseau del individuo y la comunidad entera. Así lo expresan sus palabras:

La palabra filosofía alude a ciertas representaciones o doctrinas que pretenden expresar la estructura del mundo por medio de una conexión más o menos coherente de conceptos o suplementos de imágenes. En estos intentos, el filósofo trata de comprender a un tiempo el destino de sí mismo y el sentido del mundo, por eso presenta entrelazadas sus ideas, sobre la estructura última de la realidad con principios de valor y con ideales morales que dan razón de la conducta de un individuo o de una comunidad entera[...]En el terreno de la educación, la distinción que hemos examinado ha venido a tener repercusiones con un retraso de cuarenta años en relación a la filosofía moral. Parece indiscutible, no obstante, señalar aspectos del resultado de estas repercusiones; ahora bien, hablar del ámbito de educación sin hacer un intento de precisar el término y de introducir algunas distinciones es algo todavía más vago y llenos de peligros al hablar[...]La educación es el proceso mediante el cual, con ayuda de determinados procedimientos, los individuos en formación se encaminan a lograr el dominio de la creencia cultural de la sociedad en que viven: herencia de conocimientos y creencias, ideales y normas, hábitos y destrezas. Este proceso mantiene viva la tradición heredada y es, al mismo tiempo, fuente de toda renovación. Todos los grandes sectores de la cultura tienen alguna parte en el proceso; la ciencia y la política; la economía y la moralidad; la religión y la creación artística. Y, de alguna manera, contribuyen a establecer y a precisar los fines y los métodos de la educación³⁴

³⁴ Fernando Salmerón. *Enseñanza y Filosofía*, Edit. Fondo de Cultura Económica, El Colegio Nacional, México, 1990, pp. 14 y 19.

Ese proceso por medio del cual se ha de lograr una mayor transformación del conocimiento, es en el que Rousseau pudo detectar un interés común de progreso*, que la comunidad debe de tener. Así, tenemos como la necesidad de educar a un niño para la libertad, es uno de los mandamientos iniciales con los que Rousseau comulga.

Para fundamentar lo dicho, se hace necesario considerar las palabras de autor Francisco Vial, al hablar sobre los principios de la educación menciona lo siguiente:

De esta noción de hombre natural, tan laboriosamente establecida y cuidadosamente definida, Rousseau a deducido, con perfecto rigor lógico, los grandes principios que deben presidir la educación de los niños. Estos grandes principios, estas máximas directrices de la educación y que constituyen lo que Rousseau llamó su método, son el número de cuatro. Depende sin embargo, tan estrechamente unos de otros que, en realidad constituye un bloque indivisible; más que principios distintos, son los aspectos particulares de un principio único, a saber: que la educación debe de proponer formar no a un magistrado ni a un soldado ni a un sacerdote, sino antes que nada a un hombre.

La primera fórmula bajo la cual Rousseau presenta este principio, es que el niño debe ser educado por y para la libertad; dejad pues al niño vivir en libertad y por de pronto que disfrute de la primera infancia de la libertad física[...]. La segunda máxima de educación es: dejad madurar a la infancia en el niño; la educación debe seguir el desarrollo del niño, la educación debe ser progresiva[...]. La tercera máxima de educación, la educación del sentimiento debe anteponerse a la educación de la inteligencia, precauciones a tomar en la educación del sentimiento[...]. La cuarta máxima de educación es el saber impartir menos que el ejercicio del juicio[...]³⁵

Por el momento, no es conveniente profundizar en los conceptos filosóficos del *Emilio*, ya que en el capítulo cuarto, será el lugar donde ahondemos profundamente sobre aquellos.

Pero, dadas las circunstancias, estos principios de educación como transformación de la sociedad, han de darle una imagen al filósofo, en virtud de la cual, fue duramente criticado, ya que la iglesia, no estaba muy de acuerdo con la libertad de pensamiento.

Jean Châteauneuf también nos permite conocer a Rousseau y sobre esto dice lo siguiente:

* Este concepto de "Progreso" no tiene el sentido con el que los ilustrados lo denotaron, sino que ocupa un lugar en que se observe, que la educación, a juicio de Rousseau, no corrompe el alma humana, al contrario, la renueva, respetando la naturaleza del hombre.

³⁵ Francisco Vial. *La Doctrina Educativa de J. J. Rousseau*, Editorial Nacional, México, 1991, paginas 100-101 ss.

Aunque Rousseau se ha ocupado toda su vida, desde las Charmettes hasta su muerte, del problema de la educación, no puede considerársele como un educador comparable a Peztałozzi, Kerschenstiner o Decroly. Es más bien un filósofo de la educación a quien se le debe tanto. Por tanto, sería un error basar en su obra técnicas pedagógicas completas. El mismo Rousseau nos advierte en varias ocasiones que se ha contentado en exponer principios y que su designio no es entrar en detalles, sino solamente exponer máximas generales.

Por otra parte, dichas técnicas no son aplicables como se cree a menudo, se da gran importancia a la elección de los grandes métodos para aprender a leer, se inventan escritos, mapas, se convierte la invitación del niño en una imprenta. Locke quiere que aprenda a leer con dados. Y siempre se olvida del medio más seguro de todos que es el deseo de aprender.

No consideramos, pues, a Rousseau como un pedagogo de criterio estrecho en el cual podemos encontrar esas necesidades que son las técnicas concretas. Si se comprenden bien los principios estos se deducirán fácilmente. Rousseau se ocupa de la filosofía de la educación y no de las didácticas particulares.³⁶

De acuerdo con la cita anterior, en primera instancia observamos que los principios educacionales que Rousseau sostenía, van a formar realmente un sistema filosófico de enseñanza en relación directa con el desarrollo mismo del hombre. Pero, como dice el mismo autor, realmente no hay un complejo programa didáctico en el que se establezca una técnica específica para el acoplamiento de la educación a un nivel primario.

Así, tenemos que la ubicación de los principios de la educación estaban más que nada dirigidos a esa posibilidad de progreso social sobre el cual, Rousseau siempre tuvo la mira para que se desglosara completamente los puntos principales que desencadenaran diversos métodos por los cuales, las instituciones de poder tenían el control.

³⁶ Jean Château. *Jean Jacques Rousseau o la Pedagogía de la Educación en Los Grandes Pedagogos*, Fondo de Cultura Económica, México, 1992, p. 63.

CAPÍTULO III

LA EDUCACIÓN, RAZÓN DE UN ESTADO

Derivado de los discursos referentes al *Contrato Social*, vamos a observar la forma en que Rousseau se refirió sustancialmente sobre el tema de la organización estatal, y en el movimiento de masas con relación en la educación.

Sin lugar a dudas, en uno de estos discursos arranca una visión ideológica del hombre natural poco maleado por la formación de las sociedades, de las que se han de derivar todos los vicios y con esto, a través del pacto social se ha de entrelazar la clave por medio de la cual, la relación que se va estableciendo, será necesariamente en forma organizada.

Así, tenemos que Rousseau propone, en términos generales, que los cuidados respecto a la preparación de las personas, serán las fórmulas que la teoría del Estado tome para integrar una cierta organización gubernamental que sirva al pueblo en una soberanía inalienable, y que a través de la preparación y el estudio, el propio pueblo pueda referirse a esa soberanía en una forma sistemática.

En el libro *Del Contrato Social*, Rousseau aborda y al hombre natural frente al hombre social. Quisiéramos citar las palabras del pensador refiriéndose a las primeras sociedades, de la siguiente manera:

La más antigua de todas las sociedades y la única natural es la familia. Con todo, los hijos permanecen vinculados al padre el tiempo en que necesitan de él para conservarse. Tan pronto como esa necesidad cesa, el vínculo natural se disuelve. Exentos los hijos de la obediencia que debían al padre, exento el padre de los cuidados que debía a los hijos, todos vuelven a la independencia. Si continúan unidos, ya no es natural, sino voluntariamente, y la familia misma solo se mantiene por convención.

Esta libertad común es una consecuencia de la naturaleza del hombre. Su primera ley es velar por su propia conservación, sus primeros cuidados son aquellos que se deben así mismos, y tan pronto como están en edad de razón, o ser él el único juez de los medios idóneos para conservarse, se convierte con ello, en su propio amo.

Por tanto, la familia es si se quiere, el primer modelo de sociedades políticas; el jefe es la imagen del padre, el pueblo es la imagen de los hijos y habiendo nacidos todos iguales y libres, sólo enajenan su libertad por utilidad propia. Toda la diferencia estriba en que en la familia el amor del padre por sus hijos le resarce de los cuidados que les prodiga, y que, en el Estado el placer de mandar suple ese amor que el jefe no tiene por sus pueblos.³⁷

Rousseau nos acerca a un punto crítico, en el que desde el punto de vista filosófico se refleja la necesidad ontológica del ser. La persona, por su propia convicción va a sustentar diversos derechos y obligaciones que ha de tener frente a aquellos que ha procreado o que lo han procreado.

Es un deber natural, en sí, cómo Rousseau afirma que la familia será el primer efecto que deberá tomarse en cuenta desde el punto de vista axiológico.

Dicho de otra manera, para que un elemento de la formación del estado, como es la población, esté debidamente organizado, el concepto de “deber ser”, debe por fuerza regirse bajo leyes y normas tanto externas como internas de la familia, que procuren que dicha organización pueda estabilizarse y desarrollarse.

Es aquí, en donde cuando menos debemos de tener una idea de lo que el Estado es, y la forma en que dicho Estado se construye. Esto, en virtud de que en el momento en que la organización familiar se consolida, da origen a clanes más grandes, a la “gens”, que da como resultado el hecho de que todas y cada una de las partes integrantes de la familia, estén intercomunicadas a otras, y se forme con esto la sociedad o la comunidad, y por supuesto uno de los elementos para la formación del Estado como la población.

Así, para tener cuando menos una sola idea de lo que el estado es, citaremos las palabras de Ignacio Burgoa quien sobre el particular nos dice lo siguiente:

El Estado es un intento político real y constantemente se habla de él en una infinita gama de situaciones. Su idea se invoca y se expresa en variadísimos actos de la vida jurídica, desde la constitución hasta las resoluciones administrativas y sentencias judiciales[...]En el Estado convergen elementos formativos, o sea, anteriores a su creación como persona moral y jurídica, y elementos posteriores a su formación, pero que son indispensables para que cumplan sus finalidades esenciales. Dentro de

³⁷ Jean Jacques Rousseau. *Del Contrato Social*, Edit. Alianza Madrid, España, p. 27.

los primeros, se encuentran: la población, el territorio, el poder soberano y el orden jurídico fundamental, manifestándose los segundos, en el poder público y el gobierno.³⁸

El hecho de que Rousseau al referirse al vínculo natural que se disuelven en relación a la obediencia y a los deberes de los padres con los hijos y de los hijos con el padre, va fijando con eso la necesidad de una verdadera reglamentación normativa en lo que sería la composición familiar. De ahí que incluso otros autores como es el caso de Carlos Marx, van a fundamentar como la célula más pequeña de la organización del Estado, a la familia.

Así tenemos cómo encontramos, en principio, la fórmula que Rousseau otorgaba para que la institución estatal pudiese considerarse y desarrollarse.

3. 1 EL OBJETIVO DE LA EDUCACIÓN EN EL CONTRATO

La ignorancia, tendrá que ser la forma a través de la cual se efectuará la enajenación sin reserva; y la enajenación social de cada asociado con sus derechos de toda la comunidad, daría según Rousseau, un cuerpo fácil de ser gobernado.

Evidentemente, que la ignorancia, va a favorecer el dominio de aquellos que todo lo tienen, y que de alguna manera, tratan de conservarlo aun a pesar de pisotear los derechos de los demás.

Así, en términos generales, Juan Jacobo Rousseau manifestaba sobre lo que sería el pacto social:

Encontrar una forma de asociación que defienda y proteja de toda la fuerza común a la persona y a los bienes de cada asociado, y por lo cual, uniéndose cada uno a todos, no obedezca, sin embargo, más que así mismo y quede tan libre como antes, tal es el problema fundamental al que da solución el contrato social.

Las cláusulas de este contrato están determinadas por la naturaleza del acto que la menor modificación las volvería vanas y de efecto nulo; de suerte que, aunque quizás nunca haya sido enunciada formalmente, son por doquiera las mismas, por doquiera están admitidas tácitamente y reconocidas; hasta que, violando el pacto social, cada cual vuelve entonces a

³⁸ Ignacio Burgoa. *Derecho Constitucional Mexicano*, Edit. Porrúa, México, 1991, p. 97.

sus primeros derechos y recupera su libertad natural, perdiendo la libertad convencional por la que renunció a aquella.³⁹

La forma de asociación que tendría que llevar al pacto social, estaba sentado bajo una fórmula en la que cada uno de nosotros pone en común su persona y todo su poder bajo la suprema dirección de la voluntad general, que veremos en el inciso siguiente; y nosotros recibimos corporativamente a cada miembro como parte indivisible del todo.

Rousseau, establece diversas particularidades, en el momento en que ha de referirse a la educación en su contrato social.

Jean Château, al referirse al Contrato Social y a la educación comenta lo siguiente:

Hay, pues, que reconocer en Rousseau una preferencia por una educación pública de índole mancomunada, que concuerda perfectamente con la política de contrato. Pero, semejante educación sólo puede convenir a muy pocos pueblos, como algunos de la antigüedad, los polacos y menos a alguna república Suiza. El artículo acerca de la Economía Política dice: Sólo sé de tres pueblos que hayan practicado en otro tiempo la educación pública, a saber: los cretences, los lacedonios y los antiguos persas; en todos alcanzó gran éxito, e hizo pródigos a los dos últimos; en nuestros días es poco menos que imposible practicar esta educación, a causa de la corrupción denunciada en el primer discurso, sin embargo, en los medios más favorecidos, como en Suiza, puede intentarse una educación media: he aquí, precisamente la educación media que nos conviene entre la educación pública de las repúblicas griegas, y la educación doméstica de las monarquías, donde todos los individuos han de permanecer aislados, sin más nexo común que la obediencia.

Así es que la ideal educación pública no tiene sentido en nuestra corrompida sociedad, porque supone una ciudad de hombres libres. La institución pública no existe y no puede existir ya, porque donde ya no hay patria, no hay ciudadanos.⁴⁰

La corrupción era para Rousseau esa situación enajenante en donde el pueblo quedaría totalmente en manos del dominio de los ilustrados.

Evidentemente, Juan Jacobo Rousseau, había vislumbrado ya cuáles serían los aspectos principales de la filosofía de la educación, en las que las manifestaciones culturales, tendrían que tener un sentido de dominio.

³⁹ Jean-Jacques Rousseau. *Op. Cit.*, pp. 38-39.

⁴⁰ Jean Château. *Op. Cit.*, p. 185.

Dicho de otro modo, que desde que el hombre o desde que el niño nace ya presenta una estructura a la cual será sometido a futuro; y si no se le otorga la educación que este requiere, pues simple y sencillamente, formará parte de la mano de obra para medios de producción, situación que se percibe en nuestros días.

Juan Jacobo Rousseau habla sobre la libertad perdida por falta de la preparación, y a propósito menciona:

No es que, al igual que algunas enfermedades trastornan la cabeza de los hombres y les privan del recuerdo del pasado, no se encuentra a veces en la duración de los estados épocas violentas en que las revoluciones hacen sobre los pueblos lo que ciertas crisis hacen sobre los individuos, en que el horror del pasado hace las veces de olvido y en que el Estado, abrazado por las guerras civiles, renace por así decir de sus cenizas, y recupera el vigor de la juventud al salir de los brazos de la muerte. Tal fue Esparta en los tiempos de Licurgo, tal fue Roma después de los Tarquinos y tal son entre nosotros Holanda y Suiza tras la expulsión de los tiranos.

Pero esos acontecimientos son raros; son excepciones cuya razón se encuentra en la constitución particular del estado exceptuado. Ni siquiera podrían ocurrir dos veces al mismo pueblo, porque puede volverse libre solo mientras sea bárbaro, pero no lo puede cuando el nervio civil está gastado. Entonces, los disturbios pueden destruirle sin que las revoluciones puedan restablecerlo, y en cuanto se rompen sus cadenas caen a pedazos y dejan de existir: en adelante necesitan a un amo y no a un libertador. Pueblos libres, acordados de esta máxima: se puede adquirir la libertad; pero recobrarla, nunca.⁴¹

La sujeción a través de la cultura, tendría que estar para Rousseau como ese medio adecuado por el cual, el dominio tendría que ser el resultado de la falta de preparación y con esto, una cierta estrategia que permitiría que una de las virtudes más trascendentales que es el conocimiento y el desarrollo de dicho conocimiento, se quedase totalmente en lo que sería la estrategia de dominio enajenante por algunos grupos poderosos que detectaron en la filosofía rousseauneana, una fórmula estratégica para que pudiesen dominar las mentes desde el momento en que las formaban.

Dicho de otra manera, que derivado de la formación estructural a través de la educación, a las personas se les pueda guiar fácilmente hacia uno u otro lado de la moneda.

⁴¹ Jean-Jacques Rousseau. *Op. Cit.*, pp. 68-69.

3. 2 LA VOLUNTAD GENERAL SE FUNDA EN LA EDUCACIÓN

Evidentemente, los razonamientos que Juan Jacobo Rousseau realiza con respecto a la estructuración organizada de la sociedad, van a dejarnos la necesidad de una cierta preparación para entenderlos.

Si podemos observar su disertación desde lo que fue el Discurso de las Ciencias y las Artes, veremos que la preparación y la educación, resaltan en la inquietud del autor, Rousseau decía al respecto lo siguiente:

En efecto, tanto si se estudian los anales del mundo como si se contemplan las crónicas inciertas por indignaciones filosóficas, no encontraremos a los conocimientos humanos con origen que responden a la idea que queremos formarnos de ellos. La astronomía ha nacido de la superstición, la elocuencia de la ambición, del odio, de la adulación, de la mentira; la geometría, de la avaricia, la física, de una vana curiosidad; todas, la moral incluso, del orgullo humano. Ciencias y artes deben pues, su nacimiento a nuestros vicios; menos dudosos estaríamos de sus ventajas si lo debieran a nuestras virtudes⁴²

La dependencia mutua, y las necesidades recíprocas que unen al hombre, tendrían que estar inmersas en la necesidad de formar un conglomerado capaz de satisfacer los intereses no de los individuos sino de la comunidad. Así, Juan Jacobo Rousseau va a elevar conceptos en donde el poder absoluto de gobierno, y de la soberanía, tendrían que recaer en una cierta voluntad general. Esto definitivamente va a constituir un progreso significativo, en los rasgos fundamentales de la época

Decíamos cómo la filosofía de las luces, la filosofía de la ilustración, iba a tener un carácter restaurador entre la sociedad de aquel momento; y por lo tanto, las ideas rousseauneanas, impactaron a la comunidad, la cual desembocó en ciertas revoluciones como lo fue la Revolución Francesa.

Así, tenemos que realmente las diversas obras de Rousseau, tendrían eco entre las personas y la comunidad y tendrían la posibilidad de desarrollarse a través de las diversas fórmulas que, desde el punto de vista social, se iban estructurando con base en los filósofos del momento.

⁴² Jean Jacques Rousseau. *Ibid.*, p. 185.

Tal vez convendría observar cómo esta época de luces iba a constituir el motor principal para la generación de una evolución de toda la sociedad en general. Ernst Cassirer cuando habla de esto menciona lo siguiente:

Porque la razón es la que posee los derechos de progenitura; es superior por la edad a toda opinión y prejuicio que la han oscurecido en el curso de los siglos. La filosofía de las luces se apropia de este lema. En todos los campos lucha contra el poder de la mera tradición y contra la autoridad; pero no cree realizar un trabajo puramente negativo y disolvente. Pretende, más bien, arrumbar los escombros del tiempo para dejar al desnudo los grandes muros del edificio que son para ella incommovibles y permanentes, tan viejos como la humanidad misma. La filosofía de las luces no considera su misión como un acto destructivo, sino restaurador⁴³

Las situaciones que se plantean en la época, van dando a cada uno de los filósofos ilustrados la necesidad de tener una visión más allá de la simple comprensión humana con base en el razonamiento lógico partiendo de premisas sencillas que dieran un resultado trascendental a las conclusiones. Así, los diversos ilustrados van a atacar a Juan Jacobo Rousseau y otros lo han de defender desde varios ángulos, puesto que, la idea filosófica no era aceptada en forma inmediata por aquéllos que detentaban el dominio del pueblo.

De esta manera, el propio Rousseau en el *Discurso sobre el Origen y el Fundamento de la Desigualdad entre los Hombres*, menciona lo siguiente:

En efecto, es fácil ver que entre las diferencias que distinguen a los hombres pasan por naturales muchas que son únicamente obra del hábito y de los diversos géneros de vida que los hombres adoptan en la sociedad. Así, un temperamento robusto o delicado, la fuerza o la debilidad que de él depende, proceden a menudo más de la manera dura o afeminada en que ha sido educado que de la constitución primitiva de los cuerpos. Lo mismo ocurre con las fuerzas del espíritu, y no solo la educación pone diferencias entre los espíritus cultivados de los que no lo están, sino que aumenta la que se encuentra en los primeros como proporción a la cultura; porque si un gigante y un enano caminan por la misma ruta, cada paso que uno y otro den dará nueva ventaja al gigante. Ahora bien, si se compara la diversidad prodigiosa de educaciones y de géneros de vida que reinan en diferentes órdenes del estado civil con la sencillez y la uniformidad de la vida animal y salvaje, en la que todos se nutren de los mismos alimentos, viven de la misma manera y hacen exactamente las mismas cosas, se comprenderá cuan

⁴³ Ernst Cassirer. *Op. Cit.*, p.261.

menor debe ser la diferencia entre hombre a hombre en el estado de naturaleza que en el de la sociedad, y cuanto debe aumentar la desigualdad natural en la especie humana por la desigualdad de institución.⁴⁴

Al referirse a la voluntad en el *contrato social*, Juan Jacobo Rousseau, hace alusión a las desigualdades que van a imperar y que darán a los grupos dominantes esa posibilidad de convertirse en los gigantes que continuamente deben tener una supremacía sobre los demás grupos debido a las estrategias manipuladoras.

Así, tenemos que al referirse a esta circunstancia Rousseau dice:

Por lo tanto, si se aparta del pacto social lo que no pertenece a su esencia, encontraremos que se reduce a los términos siguientes: cada uno de nosotros pone en común su persona y todo su poder va por la suprema dirección de la voluntad general; y nosotros decimos corporativamente a cada miembro como parte indivisible del todo.

En el mismo instante, el lugar de la persona particular de cada contratante, este acto de asociación produce un cuerpo moral y colectivo compuesto de tantos miembros como votos tiene la asamblea, el cual recibe de este mismo acto su unidad, su yo común, su vida y su voluntad. Esta persona política que se forma, de este modo, por la unión de todas las demás tomaba en otro tiempo el nombre de ciudad, y toma ahora el nombre de república o de cuerpo político, el cual sus miembros le llaman Estado cuando es pasivo. Soberano cuando es activo, al poder compararlo con otros semejantes. Respecto a los asociados toman colectivamente el nombre de pueblo, y en particular se llaman ciudadanos como partícipes en la autoridad soberana, y súbditos en cuanto sometidos a las leyes del Estado. Pero estos términos se confunden con frecuencia y se toman unos por otros, basta con saber distinguirlos cuando se emplean en su total precisión.⁴⁵

Hasta el momento lo que hemos podido observar es que la idea básica de Juan Jacobo Rousseau estará más que nada ligada a la educación de los estratos sociales. Dicho de otro modo, que los diversos grupos dominantes, serán los que escriban la historia, serán los que de alguna manera, deban de establecer las leyes que regirán sobre aquellos que no están preparados. De ahí, que la educación, ha sido una de las políticas primordiales que los estados tratan de sobrellevar para efectos de dominación.

Ronald Grimsley explica esta situación, en relación con el *Contrato Social* y el *Emilio* de la siguiente forma:

⁴⁴ Jean Jacques Rousseau. *Op. Cit.*, p. 273

⁴⁵ *Ibid.*, pp.39-40

El comienzo del *Contrato Social* ofrece una exposición muy clara de la forma en que Rousseau pretende compaginar elementos ideales y reales, morales y psicológicos. Trata de considerar a los hombres tal y como son y a las leyes como debieran ser y de compaginar lo que permite el derecho con lo que prescribe el interés; las cuestiones de la justicia y el derecho deben unirse a las exigencias del interés y la utilidad. Esto significa que Rousseau pretende comenzar por la naturaleza humana, y no por los principios abstractos. Rousseau no entiende a los hombres tal y como son los seres corrompidos de la sociedad contemporánea, sino a los hombres tal y como son en su ser original. Su concepción de la política coincide así con una actitud hacia el desarrollo del individuo. Si Rousseau considera al hombre capaz de hacer un esfuerzo moral y de una elección racional, también existe en la importancia de su interés por la auto preservación y la felicidad. Con independencia del nivel en el que consideramos la naturaleza humana es necesario aceptar el hecho cardinal de que el hombre estará siempre preocupado por su propio interés. Ese aspecto que destaca enfáticamente en el *Emilio*, reaparece también en los escritos políticos y en la base del realismo político de Rousseau[...] ⁴⁶

Definitivamente resulta comprensible cómo la idea y la vivencia como vehículo del pensamiento racionalista va a generar en Juan Jacobo Rousseau, esa proyección hacia los intereses reales del hombre en forma individual y en forma colectiva.

Así, la correlación entre el sujeto y el objeto mediante un pensamiento dará los elementos esenciales del conocimiento que interesa a cada uno de los pensadores.

Rousseau, encontraba en su idealismo, en el hombre natural y en el hombre social un objeto que tendría que llevarlo hacia el razonamiento. Así, tenemos que en relación con el sentido del pensamiento, se tendrá que partir de situaciones enunciativas que tuviesen un carácter cognoscitivo que parta de una experiencia.

El realismo del que habla el autor citado, distingue en el *Contrato Social* de Rousseau, al percibir el interés, al establecer que se trata de considerar a los hombres tal y como son, cómo la parte de Rousseau iba estar totalmente generada por una idea realista de la sociedad contemporánea.

Ahora bien, esa voluntad general de la que Rousseau es iniciador, evidentemente, va a enfrentar otra realidad como son los poderes de dominio. El propio Rousseau sobre el particular decía:

⁴⁶ Ronald Grimsley. *Op. Cit.*, pp. 123-124.

Cada miembro de la comunidad se da a ella, en el momento que esta se forma, tal como se encuentra en ese momento, él y todas sus fuerzas, de la que forma parte los bienes que posee. No es que por este acto la posesión cambie de naturaleza, al cambiar de manos y se convierta en propiedad en las manos del soberano; pero como las fuerzas son incomparablemente mayores que las de un particular, la posesión es también de hecho más fuerte y más irrevocable, sin ser más legítima, al menos para los extranjeros. Porque el Estado es, respecto de sus miembros, amo de todos sus bienes por el contrato social, que en el estado sirve de base a todos los derechos, pero no lo es respecto a otras potencias sino por el derecho del primer ocupante que recibe de los particulares.⁴⁷

El sometimiento de la idea realista hacia la conjunción de una vivencia pura, invita a realizar un pensamiento que se transforma en una vivencia enunciativa.

Entonces, la imagen o la vivencia con la cual pensamos o enunciamos, no debe confundirse en ningún modo, con la enunciación misma. Parte Rousseau de la imagen del hombre natural, lo coloca en el plano social, siendo una de estas particularidades el dominio real sobre lo que sería la autoridad de disposición, principalmente, de la propiedad. De esta manera, la riqueza y el acaparamiento, tendrían que ser nuevas debilidades del hombre, que la propia voluntad tendría que reglamentar para lograr la supervivencia coordinada. Esto, evidentemente, ayudaría a que los hombres en sociedad, pudieran tomar de la educación ese medio sistemático a través del cual, pudiera conocerse y desarrollarse sistemas que le permitieran seguir con ese dominio real de propiedad en la explotación de sus riquezas.

De ahí, que volvamos a lo mismo, los gigantes bien preparados, siempre estarán a la vanguardia de aquellos que no despiertan la ilusión, que no despiertan la vivencia frente a la necesidad de la visión futura.

3. 3 LA EDUCACIÓN EN LA TRANSFORMACIÓN DEL ESTADO

La relación tripartita que podemos notar en la filosofía rousseauneana se va a identificar con el juego de la naturaleza, la razón y la costumbre.

A través de la sinopsis de éstos conceptos, se generará un impulso de voluntad general identificándose los intereses de los individuos conglomerados en una comunidad. De tal

⁴⁷ Jean-Jacques Rousseau. *Op. Cit.*, pp. 44-45.

manera, que a la educación, a la preparación, les permitirá entrar a esa naturaleza de razón, que les permitirá normar y organizar la evolución de la comunidad.

En el libro primero del *Emilio*, vamos a encontrar estas determinaciones que Rousseau explica así:

Nacemos débiles, necesitamos fuerzas; nacemos desprovistos de todo, necesitamos asistencia; nacemos estúpidos, necesitamos juicio. Todo cuanto no tenemos en nuestro nacimiento y que necesitamos de mayores, nos es dado por la educación. Esta educación nos viene de la naturaleza, o de los hombres, o de las cosas. El desarrollo interno de nuestras facultades y de nuestros órganos es la educación de la naturaleza; el uso que nos enseñan a hacer de tal desarrollo es la educación de los hombres; y la adquisición de nuestra propia experiencia sobre los objetos que nos afectan es la educación de las cosas.

Así pues, cada uno de nosotros es formado por tres clases de maestros. El discípulo en el que sus lecciones diversas se oponen se hayan mal educado, y nunca estará de acuerdo consigo mismo. Aquél en quien todas ellas coinciden en los mismos puntos y tienden a los mismos fines, va solo a su meta y vive consecuentemente. Sólo este se halla bien educado.

De estas tres educaciones diferentes, la de la naturaleza no depende de nosotros; la de las cosas sólo depende en ciertos aspectos; la de los hombres es la única de la que somos realmente dueños; todavía no lo somos más que por suposición[...]. Desde el momento en que la educación es un arte, resulta casi imposible que triunfe, puesto que el concurso necesario para su éxito no depende de nadie. Todo lo que puede hacerse a fuerza de cuidados es acercarse más o menos a la meta, pero se necesita suerte para alcanzarla.⁴⁸

La pregunta en el sentido de quién puede dirigir por entero las palabras y acciones de todo cuanto rodean al niño, dará por resultado, la facultad inmersa de transformar todo tipo de sociedad, con base en la educación.

Sin lugar a dudas, el entendimiento humano y su conocimiento van componiéndose de verdades que llamamos de razón. Evidentemente hay otras verdades que llamamos de hecho; y con el juego de la razón y los hechos, se van circunscribiéndose el conocimiento y la necesidad de dirigirlo hacia un fin determinado. Así, tenemos que los niños cuando nacen carecen de todo saber dentro del universo; es decir, que, a juicio de Rousseau, no hay verdades innatas dentro del ser humano que permitan diferenciarse de los demás, sino que esto se manifiesta por sus nutridas experiencias que se generan constantemente durante su desarrollo.

⁴⁸ Jean-Jacques Rousseau. *Emilio o de la Educación*, Edit. Alianza, Madrid, España, 1998, pp. 38-39.

Es aquí, donde Rousseau establecía ya algunas situaciones diferenciales que pudieron percibirse por estas causas. Así observamos que en el *Discurso de la Desigualdad entre los Hombres*, Rousseau explicará:

A medida que el género humano se extendió, las penalidades se multiplicaron con los hombres. La diferencia de los terrenos, de los climas, de las estaciones, pudo forzarlos a introducirla en sus maneras de vivir. Años estériles, inviernos largos y rudos, estíos ardientes que consumen todo, exigieron de ellos una nueva industria. En las orillas del mar y de los ríos, inventaron la caña y el anzuelo y se convirtieron en pescadores e ictiófagos en las selvas, hicieron arcos y flechas, y se convirtieron en cazadores y guerreros. En los países que son fríos se cubrieron con las pieles de las bestias que habían matado. El rayo, un volcán, o algún venturoso azar, les hizo conocer el fuego, no hubo recursos con el rigor del invierno; aprendieron a conocer este elemento, luego a reproducirlo, y finalmente a preparar con él las carnes que antes devoraban crudas.

Esta explicación reiterada de los seres diversos para consigo mismo, y de los unos para los otros, debió engendrar en el espíritu del hombre percepciones de determinadas relaciones. Estas relaciones que nosotros expresamos con las palabras: grande, pequeño, fuerte, débil, rápido, lento, miedoso, audaz y otras ideas parecidas, comparadas en la necesidad y casi sin pensarlo, produjeron en él una especie de reflexión o, mejor, en una prudencia mecánica que le indicaba las precauciones necesarias para su seguridad.⁴⁹

La misma naturaleza también impuso las formas en que el hombre tendría que adaptarse. Encontramos una misma correlación directa entre la razón humana y la forma en que la persona individual y colectiva tiende a organizarse.

Pues bien, los fundamentos básicos de esta forma educativa, van a corresponder al conocimiento que es debidamente sistematizado, además de estar académicamente trabajado por situaciones didácticas; ahora se ha estilizado la educación, pero lamentablemente puede caer en lo que sería la educación enajenante.

Desde lo que pudiésemos llamar las ideas matemáticas, el cálculo infinitesimal y la aplicación de los principios de continuidad entre lo real y lo ideal, encontraríamos la relación de los hechos frente a la razón. Esto nos ofrecería invariablemente un punto trascendental en la

⁴⁹ *Ídem. Del Contrato Social*, p. 278.

evolución humana que corresponderá a lo que Rousseau consideraba la necesidad de adaptación del hombre frente a su entorno natural.

Es aquí en donde empieza ya estilar una cierta técnica a través de la cual la educación llega a ser la razón directa de la formación evolutiva de la población y con esto el de darle origen al Estado.

Carlos Marx, y Rousseau, han considerado como uno de los núcleos iniciales del conglomerado social a la familia. Habíamos ya citado algunas situaciones que Rousseau comentaba respecto de la familia, en su libro primero, del *Contrato Social* decía, que sin lugar a dudas, esta pequeña entidad social, tendría que ser la base principal de la formación de todo clan, de toda la "gens", y por lo mismo, tendría que dársele a la familia, un sistema normativo capaz de asegurarle su perpetuación biológica y, por supuesto, su desarrollo y seguridad en la calidad de vida que podría obtener.

Sin duda, la razón será la máxima a través de la cual, la fuerza y los poderes, deberán sujetarse a lo que hoy conocemos como la normatividad justa que persigue el bien común de todos y cada uno de los hombres en sociedad.

De ahí que la educación en la transformación del Estado, va ser esa forma sistemática por la cual se ha de formar un niño que una vez que evolucione, ingresará a las fuerzas productivas y políticas de su comunidad, no solamente con sus propias inquietudes, sino con la semilla que se ha sembrado en la educación que dicho niño, ahora hombre ha recibido.

Rousseau, hace alusión a las siguientes situaciones:

Razonar con los niños era la gran máxima de Locke; es la más en boga hoy día; su éxito no me parece, sin embargo, muy propio para acreditarla, y por lo que a mi se refiere no veo nada mas estúpido que esos niños con los que se ha razonado tanto. De todas las facultades del hombre, la razón, que por así decir no es más que un compuesto de todas las demás, es la que se desarrolla con mayores dificultades y mas tarde...la obra maestra de una buena educación es hacer un hombre razonable: ¡y pretenden educar a un niño mediante la razón! Es empezar por el final, es querer hacer de la obra el instrumento. Si los niños entendieran la razón, no necesitarían ser educados, y hablándoles desde su edad más temprana una lengua que no entiende, se los acostumbra a contentarse con palabras, a controlar cuanto se les dice, a creerse tan sabios como sus maestros, a volverse discutidores y rebeldes, y cuando se cree lograr de ellos mediante motivos razonables, no se logra

nunca sino por motivos de codicia, o de temor, o de vanidad, que siempre nos vemos obligados a unir a otro⁵⁰

La razón, va a ser el primer fundamento a través del cual, el conocimiento dará a la luz un realismo y a la luz de un idealismo, esto es, los hechos reales frente a la superación ideológica y visionaria del hombre, que darán siempre el punto efectivo por el cual se ofrece el desarrollo tanto del hombre individual como del hombre social. Es así, como se va generando esa educación por medio del aprendizaje del razonamiento; pero siempre conservando la idea de la edad de la persona educada.

En términos generales, la consecuencia de las convicciones, irán dando, a partir de un medio adecuado, la transformación de la organización social y por consecuencia la del Estado.

⁵⁰ *Ídem. Emilio o de la Educación*, p.119

CAPÍTULO IV

EL SIGNIFICADO DEL EMILIO Y SU TRANSFORMACIÓN EDUCATIVA

Hemos llegado a nuestro cuarto y último capítulo, y sería conveniente en este momento hacer un resumen de lo que hasta este momento hemos podido decir.

Evidentemente, desde el aspecto sociológico en el cual Juan Jacobo Rousseau se desarrolló, se podía sentir una época de verdadero cambio, con la Ilustración. Nuevos descubrimientos iban a transformar el sentimiento humano racional, de un racionalismo metafísico a un empirismo revolucionario.

Luego, hemos observado que el papel que jugó Rousseau desde el punto de vista de la formación del Estado, su razón de ser, está justificado en la explicación misma de las razones y elementos por los cuales el Estado surge y la forma en que ese conocimiento llega a Rousseau y cómo lo explica hacia lo que sería el conglomerado social.

Así, tenemos que en ese tiempo la metafísica del racionalismo, se hallará representado en forma más experimental y analítica, una teoría del conocimiento que se va desenvolviendo de manera sistemática en torno a la totalidad y en las conclusiones terminales del pensamiento y en los conocimientos humanos.

Esta teoría del conocimiento matemático y físico fue también unas de las corrientes del conocimiento que influyeron en Juan Jacobo Rousseau, y evidentemente, lo impulsaron a denotar el común denominador de todos aquellos pueblos que había analizado. Descubre el principio de que a través de la educación se puede llegar a la formación o malformación estratégica de una persona.

Esta situación, definitivamente, es de suma importancia, pues como observé, los grupos que establecían colegios como antiguamente eran el clero y su situación actual, que denotaban una lógica la cual se le imprimía al niño diversas nociones entre lo bueno y lo malo, y la necesidad de creer en el clero católico y por supuesto, ofrecerles sus diezmos y primicias además de su total apego en las batallas que continuamente sostenía el papa para controlar y manipular las diversas sociedades.

Hemos dicho, principalmente, en el capítulo primero, que una época en que más de seiscientos colegios jesuitas, eran los que rodearon el entorno educativo de aquel momento, que esto Rousseau lo percibe fácilmente, estableciendo que a ese hombre natural, se le iban impregnar los elementos manipuladores a través de la enseñanza, y con esto lograr el dominio de la persona en todo su desarrollo humano.

Pues bien, siendo ya el último de nuestros capítulos que versa especialmente, sobre la educación es el momento de abrir el *Emilio* para poder manifestar en la obra de Rousseau, cuáles son las posibilidades que éste filósofo aportó a la sociedad, en general, para conocer el verdadero significado de la transformación educativa y su aplicación en México.

4. 1 EL EMILIO Y LA EDUCACIÓN DEL HOMBRE

Todo está bien al salir de las manos del autor de las cosas: todo degenera entre las manos del hombre. Fuerza a una tierra a nutrir las producciones de otra; a un árbol a llevar los frutos de otro. Mutila a su perro, a su caballo a su esclavo, transforma todo, desfigura todo: ama la deformidad, los monstruos: no quieren tal como lo ha hecho la naturaleza, ni siquiera al hombre: necesita deformarlo para él, como a un caballo de picadero; necesita deformarlo a su gusto como a un árbol de su jardín.

Sin esto, todo iría aun peor, nuestra especie no quiere ser formada a medias. En el estado en que, en lo sucesivo, se hallarán las cosas, un hombre abandonado a sí mismo desde su nacimiento entre los otros, sería el más desfigurado de todos. Los prejuicios, la autoridad, la necesidad, el ejemplo, todas las instituciones sociales en las que nos hallamos sumergidos, ahogarían en él a la naturaleza, y no opondrían nada en su lugar. Esta será entonces como un arbolillo que al azar hace nacer en medio de un camino, y que de pronto los transeúntes hacen perecer sacudiéndolo por todas partes y doblándole en todos los sentidos⁵¹

Nótese cómo el principio, las expectativas de transformación invariablemente se sienten latentes en la obra de Rousseau.

Evidentemente, en las ideas que se van plasmando, la racionalización partiendo de una cierta realidad, va hacer que la vivencia sea el vehículo principal del pensamiento.

⁵¹ *Ibid.* p. 37

Generándose la racionalidad la combinación del realismo y el idealismo encontramos que Rousseau llega a ciertas conclusiones que se vislumbran correctamente en su pensamiento, al establecer que invariablemente, un arbolillo como lo dice, puede nacer por casualidad en medio del camino, y esto hace que si no es cuidado, si no se le da la figura necesaria para que dicho arbolillo pueda seguir creciendo, se desarrollará sin una cierta directriz a la cual tiene que llegar.

El pensamiento de Rousseau en el *Discurso de las Ciencias y la Artes*, en el *Discurso sobre el Origen y Fundamento de la Desigualdad*, en el *Contrato Social* e incluso en el *Emilio*, estarán inmersos estos elementos a través de la cual la educación nos viene de la naturaleza de los hombres.

Se establece una cierta meta para que el niño pueda tener posibilidad de triunfar, pueda tener la posibilidad de estar preparado y de esa forma, tener la fuerza para mantenerse a él y su familia.

En el *Emilio*, Rousseau habla del orden social diciendo lo siguiente:

En el orden social, donde todos los puestos están marcados, cada cual debe estar educado para el suyo. Si un particular formado para su puesto se sale de él, ya no sirve para nada. la educación sólo es útil mientras la fortuna concuerda con la vocación de los padres; en cualquier otro caso es perjudicial para el alumno aunque sólo sea por los prejuicios que le ha dado. En Egipto, donde el hijo estaba obligado a abrazar el estado de su padre, la educación tenía por lo menos un fin asegurado; pero entre nosotros, donde solo permanecen los rangos, y donde los hombres cambian constantemente en ellos, nadie sabe si educando a su hijo para el suyo esta trabajando contra él.

En el orden natural, por ser todos los hombres iguales, su vocación común es el estado de hombre, y quien esta bien educado para ese no puede cumplir mal los que se relacionan con él. Poco me importa que destinen a mi alumno a la espada, a la Iglesia o a los tribunales. Antes que la vocación de los padres, la naturaleza lo llama a la vida humana. Vivir es el oficio que quiero enseñarle. Lo admito, al salir de mis manos no será ni magistrado, ni soldado ni sacerdote: será ante todo hombre; todo lo que un hombre debe ser sabrá serlo, llegado el caso, tan bien como cualquier otro, y por más que la fortuna le haga cambiar de puesto, estará siempre en el suyo.⁵²

⁵² *Ibid.* p.45.

Evidentemente, el tratado filosófico sobre la bondad natural del hombre, en el *Emilio*, sigue siendo hasta la fecha un texto de gran importancia para la pedagogía moderna.

Se denota cómo el sistema educativo, basado en la naturaleza y en la experiencia, serán las herramientas principales a través de las cuales, se debe de cimentar la educación en los hijos; claro está, que si se les alienta con prejuicios, con caminos preconcebidos y rutinas, quedando así mismo un alumno de laboratorio, estas circunstancias definitivamente trastornan lo que evidentemente es la posibilidad de lucha del propio alumno.

Por otro lado, vamos a encontrar que el sentimiento, la expresión originaria que le pertenece a la individualidad del hombre, tendría que ser otra manifestación sustantiva en la obra de Rousseau.

Así, tenemos que las apreciaciones y las percepciones del alumno, moverán en sí el sentimiento de piedad que de alguna manera, le ha de poder dar esa sustancia que se relaciona con las demás entidades sociales, y la posibilidad de no atropellar o menospreciarlas con sus actitudes.

De esta manera, en el propio *Emilio*, todavía se ha de expresar una invariable persecución del sentimiento humano expuesto y traducido a las bondades y piedades del hombre frente a su conglomerado social.

Así, tenemos cómo la visión inicial de Rousseau, tendría que aislar al sujeto, para después establecerlo con todo el orden social, esto es, con la ciudadanía.

Tzvetan Todorov, cuando explica algunas situaciones de la obra rousseauiana en el contexto de la educación nos dice lo siguiente:

Rousseau distingue dos clases de educación: una pública y otra privada, o cívica y doméstica, que se dirige, respectivamente, al ciudadano y al individuo. Por lo que se refiere a la educación pública, se inspira en Platón y quiere que se le confíe por completo a los representantes del estado. Los resultados de esta educación, en efecto, le importan más al estado que a los individuos; es normal, pues, que el beneficiario sea quien organice su desenvolvimiento. Será una de las primeras tareas de un gobierno sagaz. La ley debe regular la materia, el orden y la forma de sus estudios; todos deben experimentar de manera evidente qué es la educación; al ser todos iguales por la constitución del estado, deben ser educados juntos y de la misma manera. Y debe englobar toda la vida de cada uno, e incluido lo que otros podrían considerar como distracciones individuales, no se debe permitir que jueguen por separado, a su antojo sino todos juntos y en público.

El querer, el hacer y el observar que el seno de la familia puede en muchas de las ocasiones ser inestable y no muy propicio para la generalidad de la educación, hacen que el pensamiento de Rousseau como educador, pueda descubrir las sensibilidades del alumno y con esto sobrepasar extraordinariamente las vicisitudes de la resistencia al aprendizaje.

Ya Rousseau nos decía, en principio, que la confianza tendría que ser uno de los principales elementos que se le tiene que ofrecer al alumno para que este pudiese desarrollarse. Así, observamos que las necesidades tendrían que ser dirigidas no a las de la familia, sino más que nada a la configuración del hombre que pudiese vivir junto con los demás hombres en un terreno de igualdad.

Esto resulta importante porque definitivamente puede trazar algo que se le denomina como una instrucción a nivel generalizado, que hace que se vea a la educación como un medio por el cual se puede lograr esa coordinación sistemática de la comunidad.

Así, tenemos cómo el modelo formal que Rousseau proponía a través de lo que sería la función de la educación, era básicamente, la socialización de los niños, quienes tendrían necesariamente que crecer, y convertirse en hombres.

La igualdad educativa, realmente no conviene a muchas de las organizaciones religiosas en la actualidad, en virtud de que los valores de lo que sería la educación laica, desposeída de dogmas y protocolos abstractos, dejaría fuera de la manipulación a todo ese gran capital que actualmente está invertido en la educación y principalmente en México.

De esta manera, tenemos que una de las primeras aseveraciones que surge de lo que ha sido el *Emilio*, es esa necesidad de una educación socializante, una educación igualitaria hacia todos los niños, especialmente en la primaria.

Pero, realmente volvemos a lo mismo, es conveniente que dicha educación socialitaria generalizada, se lleve a cabo tal como Rousseau la consideraba. Para esto, vamos a tomar las palabras del político Mauricio Duverger, quien cuando nos habla de la socialización de los niños, nos comenta:

Las normas, los valores, los roles y los modelos de comportamiento, cuyo conjunto sistematizado constituyen una cultura, no se transmite hereditariamente. Por profundamente interiorizados que estén en la conciencia de los individuos, y a veces en cuerpo (los gestos, la voz, el

porte, la aptitud psíquica, están influidos por las costumbres culturales), nunca se inscriben en el patrimonio genético: contrariamente a lo que creía Lissenko, todos los caracteres en el transcurso de la vida. En consecuencia, la transmisión de los elementos culturales se hace esencialmente mediante la educación de los niños, no teniendo la de los adultos más que un carácter de mantenimiento completo y de rectificación.

La cultura se transmite esencialmente por el lenguaje, es el principal instrumento de su desarrollo y de su conservación. El lenguaje es la característica fundamental de las sociedades humanas y del hombre mismo: si existe un lenguaje animal, es infinitamente menos complejo y menos perfeccionado⁵⁶

Dice bien el autor citado, en el sentido de que el papel de la educación y su desarrollo social están íntimamente ligados a la culturización social, especialmente de los niños.

La importancia que se deduce inmediatamente es, sin duda, el hecho de que a través de todas esas expectativas que se van ofreciendo por medio de la enseñanza, estén diametralmente dirigidas todas hacia un fin, crear en sí un sentimiento nacionalista, realista, que le permita al alumno aprender a reflexionar, o mejor dicho a razonar.

El mismo Rousseau en el libro cuarto del *Emilio* afirmaba lo siguiente:

De donde se sigue que nos vinculamos a nuestros semejantes menos por el sentimiento de sus placeres que por el de sus pesares; porque en éstos captamos mucho mejor la identidad de nuestra naturaleza y las garantías de su apego hacia nosotros. Si nuestras necesidades comunes nos unen por afección. El aspecto de un hombre feliz inspira a los demás menos amor que envidia; de buen grado le acusaríamos de usurpar un derecho que no tiene al gozar de una felicidad exclusiva, y el amor propio sufre todavía, al hacernos sentir que ese hombre no tiene ninguna necesidad de nosotros. La imaginación nos pone en el lugar del miserable mucho más que en el del hombre feliz; sentimos que uno de esos estados nos afecta más cerca que el otro. La piedad es dulce, porque al ponernos en el lugar del que sufre sentimos el placer, sin embargo, de no sufrir como él. La envidia es amarga, porque el aspecto de un hombre feliz, lejos de colocar al envidioso en su lugar le proporciona el pesar de no estar en él. Parece que el uno no exime de los males que sufre el otro y el otro nos quita los bienes de que goza.⁵⁷

Evidentemente que de nueva cuenta, llega a tocar el sentimiento de piedad, que sería en sí, una de las piedras angulares, a través de las cuales, se desarrolla la filosofía rousseauiana. De

⁵⁶ Mario Duverger. *Sociología de la Política*, Edit. Ariel, Barcelona, España, 1999, pp. 135-136.

⁵⁷ *Emilio. Op. Cit.*, p.327

tal naturaleza que ese juego de circunstancias y situaciones, va a ofrecernos una dirección tan amplia y generalizada, que va a partir de lo que sería el sentimiento y la forma en que dicho sentimiento se entrelaza con los sentimientos de los demás.

Por eso es, que la educación, tendría siempre que tocar el punto, el estrato social, y circunstancias subjetivas del alumno, dependiendo siempre de sus tratos sociales.

Indudablemente, la igualdad que buscaba Rousseau en la educación, es bastante difícil de comprender, de aceptar y mucho más de poner en práctica, pero no podemos negar, que la idea daría a un desarrollo social un sentimiento mucho más humano.

4. 3. UNA PROPUESTA EDUCATIVA DESDE LA TEORÍA DE ROUSSEAU EN MÉXICO.

Adolfo Sánchez Vázquez hace un estudio de la filosofía de Rousseau y su influencia en México, lleva a cabo un análisis de los pensamientos de la época rousseauneana y trata de colocarlo dentro de una concepción nacionalista.

Por ello, tenemos que las ideas tanto del *Contrato Social* como la intromisión de la religión dentro de los aspectos educativos forman parte de la obra de este autor, que es significativa para el pensamiento y la estrategia que ha de formarse en México para llevar a cabo un plan educativo.

De esta manera, Sánchez Vázquez respecto de la influencia de Rousseau en México, afirma lo siguiente:

Dos son las obras de Rousseau que más recavan la atención: *Discurso sobre el Origen de la Desigualdad* y el *Contrato Social* y, más la segunda que la primera. Queda fuera del foco de esta atención el *Emilio* con su inmensa aportación en el orden educativo, si se exceptúa la huella de estas ideas pedagógicas en las novelas de Fernández de Lizaldi. Queda fuera también el cambio radical que Rousseau reclama en la conciencia religiosa pues en el plano de la religión lo único que interesa tanto a sus adeptos como a sus detractores es su crítica de la religión positiva. En este aspecto el impío Rousseau no pasa de ser un ilustrado más.

No se toma en cuenta, en general, su posición peculiar en el pensamiento francés, por lo que toca a su crítica de la cultura y de la civilización, pese al conocimiento que se tiene de la tesis naturalista de sus

discursos sobre el origen de la desigualdad. Pues, los adversarios de Rousseau la tergiversan, presentándola como la prédica de la vuelta del primitivismo o salvajismo. Se insiste en esta tergiversación para presentar el movimiento de independencia como una vuelta a la barbarie o para ver en ella la negación del progreso alcanzado por la Iglesia. Para los incipientes liberales que ven en la razón, como los ilustrados, un arma poderosa para combatir el orden tradicional, justamente por no ser a la naturaleza racional del hombre, no es posible entender esta crítica rousseauneana de la razón. En efecto, la crítica de la cultura y la civilización que anticipa la disconformidad del orden prosaico burgués que expresará la conciencia romántica, no puede ser entendida por una sociedad de débiles relaciones burguesas para la cual no existe el problema de una sociedad más culta y civilizada, en la que algunos sectores sociales comienzan a palpar las consecuencias negativas de la cultura y la civilización burguesas.⁵⁸

El poder del Vaticano en México, es inmenso y lejos de tomar en cuenta las posibilidades de la filosofía rousseauneana para crear un rasgo educativo mejor se provoca la disfunción educativa al establecer diversos tipos de educación, una, la selecta para los ilustrados y ricos de la época, frente a otra, que era interés del propio clero, el hecho de que los indígenas supieran la existencia de los catecismos y se sometieran a los designios de lo que el propio clero establecía. Incluso, podemos observar, que este tipo de enseñanza también era una situación privilegiada dentro de los aztecas. El Tepulcalli donde se impartía enseñanza a los jóvenes de cierta clase, mientras que el Calmecac, se otorgaba la enseñanza a otros mancebos de otro estrato social. Es evidente cómo la educación en México ha tenido siempre la disyuntiva de la desigualdad.

De esto nos habla Jesús Orozco Henriques en el siguiente fragmento:

En la época colonial, por su parte, la educación estaba bajo el control eclesiástico y estatal, pero escribiéndose toda libertad de enseñanza, ya que esencialmente se difundían las doctrinas católicas que eran la base de la unidad política del estado español.

Durante los primeros años del México independiente no se advierte en los respectivos documentos constitucionales mayor preocupación por las características de la educación, si bien esta última siguió encontrándose fácticamente por la Iglesia católica.

La pre reforma liberal de 1833 a cargo de don Valentín Gómez Farías, presidió ampliar la educación oficial a través de la creación de la Dirección General de Instrucción Pública, el establecimiento de la enseñanza libre y la

⁵⁸ Adolfo Sánchez Vázquez. *Rousseau en México*, Colección 70, México, 1970, pp. 73-74.

instauración de las escuelas primarias y normales. Por estimarlas un reducto del pensamiento conservador, se clausuró la Real y Pontificia Universidad, reabriéndose y cerrándose eventualmente durante los años siguientes, según el gobierno liberal o conservador en turno, así como otros colegios de estudios superiores; en su lugar se organizaron escuelas de estudios preparatorios y otros de carácter profesional.

La constitución liberal de 1857 después de un interesante y apasionado debate en el seno del Congreso, fue congruente con sus postulados y consiguió la libertad de enseñanza. En 1857 el presidente Juárez en uso de sus facultades de que se hallaba investido y contra quien repudiaba la intromisión del estado en la enseñanza, la Ley Orgánica de Instrucciones Públicas que instituyó la enseñanza primaria gratuita, laica y obligatoria, pero cuya se limitó al Distrito Federal, pues el Congreso de la Unión carecía de facultades federales en la materia. Por esta misma razón, en 1905 el presidente Díaz creó la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes y tuvo que recomendarle tan sólo la instrucción pública en el distrito y territorios federales no obstante que, como Secretaría del Despacho le correspondía los negocios del orden administrativo de la federación.⁵⁹

La vinculación que, de alguna manera, Rousseau sentía por la palabra de Dios en la manipulación de las mentes, sería lo que estorbara la filosofía del ginebrino, que participara del plano en el desarrollo educativo nacional.

Como lo ha dicho el último de los autores citados, el poder del clero estaba basado, más que nada, en la doctrina que se impartía en las diversas escuelas y colegios, limitándose la educación a gente ilustrada y poderosa.

El propio Rousseau al comentar la santidad del Evangelio lo pondera en una evaluación de máximas bajo las cuales tendría que vivir el sentimiento social. Pero criticaba, en mucho, el modo y la práctica de dichas verdades que definitivamente establecían a un Dios conveniente para los que se decían siervos de Dios y tenían la potestad de otorgar pasaportes al infierno o al cielo según convenía a sus caprichos e intereses.

Rousseau se expresaba en el *Emilio* respecto de lo que sería el Evangelio y la Iglesia de la siguiente manera:

No los haría más ricos, pero compartiría su pobreza; les evitaría la deshonra y el desprecio, más insoportables que la indigencia. Les haría amar la concordia y la igualdad, que a menudo expulsan la miseria y siempre la

⁵⁹ Jesús Orozco Henriques. *Comentario al Artículo Tercero Constitucional, en Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, México, U.N.A.M. 1993., pp. 6-7.

hacen soportable. Cuando vieran que yo no sería mejor que ellos en nada y que sin embargo viviría contento, aprendería a consolarse de su suerte y a vivir contentos como yo. En mis enseñanzas me vincularía menos al espíritu de la Iglesia que al espíritu del Evangelio, donde el dogma es sencillo y la moral sublime, donde se ven pocas prácticas religiosas y muchas obras de caridad. Antes de enseñarles lo que hay que hacer, me esforzaría siempre por practicarlo, a fin de que comprendiesen que cuanto les digo lo pienso.⁶⁰

La educación realista, práctica y además socializante, va a resultar una técnica adecuada a través de la cual se le informa al niño su realidad y la posición que él juega dentro de esa realidad social. Sin necesidad de aspectos religiosos, en virtud de que para ese tipo de educación o enseñanza, ya existen los templos y las iglesias adecuadas para ello.

Rousseau veía en la educación, una necesidad, de separación tajante entre los aspectos de la educación religiosa y la educación del hombre social.

Ciertamente, que los grupos librepensadores del siglo XIX, consideraron que estas máximas establecían la libertad de cátedra y la educación laica.

Pero, volvemos a insistir, el Vaticano tiene en México hasta la fecha, un gran poder material, cultural y espiritual. El Vaticano mueve muy fácilmente a las masas, y esto lleva a cabo la política y la malformación de los Estados y sus gobiernos.

De ahí, que tal vez la tolerancia, tal vez esa posibilidad de que las diversas organizaciones religiosas puedan cimentar escuelas y colegios, es lo que ha provocado que esta organización tenga adeptos ciegos y seguros a sus propios intereses.

Así, tenemos cómo las estrategias de Rousseau no fueron tomadas por el gobierno mexicano, pero sí por lo que se refiere a la lógica del Vaticano, según la cual por medio de la educación se aprovecha la formación de los niños para los intereses de esta organización religiosa; no haciéndolos, como decía Rousseau, hombres sociales y libres; sino contrariamente a una manipulación, para servir a los intereses de los poderosos.

Con todo lo anteriormente dicho, consideramos que una propuesta educativa partiendo desde la teoría de Rousseau, en México, encontraría en principio un gran obstáculo esto es, el colegio particular.

Como todos saben, el clero es dueño de la mayor parte de la educación en México, sin contar con todas sus empresas, hospitales y demás negocios cimentados por el diezmo y la

⁶⁰ Emilio. *Op. Cit.*, p. 464.

primicia de todos los contribuyentes. Lo cierto es que la idea del clero, no puede quedar en una situación laica, no puede quedar en el hecho de que el niño solamente aprenda a ser un hombre social. Pero, la idea realmente es importante, en virtud de que si se reforma nuestro artículo tercero constitucional, en el sentido de que se perfeccionara esa educación, cuando menos en la primaria, en el que se establece que la educación impartida por el estado en todo colegio particular o público, tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él a la vez el amor a la patria y a la conciencia de la solidaridad nacional e internacional.

Con lo expuesto antes, consideramos que el primer párrafo de dicho precepto constitucional puede ordenar la siguiente garantía ciudadana diciendo:

Todo individuo tiene derecho a recibir educación, la cual será libre de dogmas y creencias religiosas, estos mismos aspectos educativos solamente podrán darse en las iglesias respectivas; igualmente, la educación tendrá por objeto enseñar al educando a razonar sobre la realidad, sobre su entorno social y familiar; con el fin de hacerlo un hombre socialmente útil [...]

Con esta propuesta, se podría crear una nueva generación de individuos, con una conciencia de ser humano, mucho mayor a la conciencia religiosa; con una idea del ser sociable que le permitiría un trato humano mayor con la comunidad, en un trato despreciativo y explotador como es el fomento que actualmente nuestra educación contiene.

CONCLUSIONES

1. Todo lo que ha sido la obra de Juan Jacobo Rousseau, definitivamente, tiene un aspecto analítico basado en el conocimiento racional de la realidad, y su codirección hacia el hombre descubriendo más aspectos de él, en el hombre natural confrontándolo con el hombre social.

2. En el *Contrato Social*, Rousseau, en términos generales, establece que el hombre en principio es una entidad libre pero que, fomentándole el sentimiento de piedad, va a ceder parte de esas libertades en pro de una libertad general; esa voluntad general, va a partir de lo que es en sí la expresión unánime de cada una de las personas que forman el conglomerado social, y, por lo tanto, esa voluntad general que emana de la sociedad siempre tendrá el poder de transformar esa voluntad conforme al bien común.

3. El sentimiento de piedad, según Rousseau, genera en el hombre la necesidad de una cierta coordinación entre las relaciones de los hombres.

De esta manera, se va formando la coordinación de normas que fijan la conducta de los hombres en sociedad.

4. En la vida de Rousseau, hay un aspecto que es importante resaltar; nos referimos a su cualidad de hombre solitario, puesto que a pesar de que llegó a tener familia, la abandona y, se refugia más en sus análisis racionales de las vivencias que tiene en el transcurso de su vida.

5. La voluntad general de la que habla Rousseau, si no contiene en sí una cierta identificación de intereses, criterios y de costumbres, pues sí generará diversas desigualdades dentro de los seres humanos, los cuales según Rousseau, nacen libres de cualquier contaminación hasta el momento en que deban de recibir una cierta educación, la cual evidente mente puede ser manipulada con gran facilidad.

6. Ese sentimiento de piedad, dará al hombre, la necesidad de ser un hombre social, esto es, Rousseau va a distinguir dos etapas del hombre como un ser individual y un ser social.

En su aspecto sociable, la necesidad de favorecer una mayor y mejor educación en el hombre, sería uno de los puntos principales de la filosofía de Rousseau.

7. En su obra el *Emilio*, manifiesta perfectamente, cómo en su experiencia y su vivencia razonada encuentra que son tantos los colegios de jesuitas que definitivamente la formación de

los hombres no está dirigida diametralmente al hombre social, sino que más que nada a los intereses de esta organización religiosa.

8. Una severa crítica eleva Rousseau sobre los religiosos, afirmando en el *Emilio*, que son unas máximas tan bellas las dadas en los Evangelios, que son dignas de llevarse a cabo, pero que lamentablemente, las personas que las pregonan ni creen en ellas ni mucho menos las llevan a cabo en su vida práctica.

Por lo que no son viables para el hombre social.

9. En el *Emilio*, también hace alusión a la naturaleza humana, y a la posibilidad de transformar dicha naturaleza hacía los intereses del educador; de ahí la necesidad de que dicha educación tienda a ser más que nada generalizada, que sea de un carácter amplio, que se evoque a la realidad, y que pueda dejar al niño una posibilidad de convertirse en un verdadero hombre con responsabilidad social.

BIBLIOGRAFÍA PRIMARIA

- Rousseau, Jean – Jacques. *Emilio, o de la Educación*, trad. y notas de M. Armiño, Alianza Editorial Salamanca España, 1998, 771 p.
- *Del Contrato Social. Discurso sobre las Ciencias y las Artes. Discurso sobre el Origen y los Fundamentos de la Desigualdad entre los Hombres*, trad. y notas de M. Armiño, Alianza Editorial, Madrid, 1998, 348 p.

BIBLIOGRAFÍA SECUNDARIA

- Burgoa, Ignacio. *Derecho Constitucional Mexicano*, Edit. Porrúa 8ª edición, México, 1991.
- Cassirer, Ernst. *La Filosofía de la Ilustración*, Edit. Fondo de Cultura Económica, 4ª reimpresión, México, 1997.
- Châteaueu, Jean. *Los grandes Pedagogos*, trad. Ernestina de Champourcín, Edit. Fondo de Cultura Económica, 7ª reimpresión, México, 1992.
- Duverger, Mario. *Sociología de la Política*, Edit. Ariel, 3ª reimpresión Barcelona, España, 1990.
- Floris Margadant, Guillermo. *Panorama de la Historia Universal del Derecho*, Edit. Porrúa, 4ª edición, México, 1992.
- García Morente, Manuel. *Lecciones Preliminares de Filosofía*, Editores Mexicanos Unidos, 4ª reimpresión, México, 1992.
- Grange, Henri. *El Origen de las Lenguas*, Edit. Fondo de Cultura Económica, 4ª edición, México, 1990.
- Grimsley, Ronald. *La Filosofía de Rousseau*, trad. Josefina Rubio, Edit. Alianza Editorial, 1ª reimpresión, Madrid, España, 1993.
- Groethuysen, Bernhard. *J. J. Rousseau*, trad. Aurelio Garzón del Campo, Edit. Fondo de Cultura Económica, 1ª reimpresión, México, 1995.
- Hazard, Paul. *El pensamiento Europeo en el Siglo XVIII*, trad. Julián Marías, Edit. Alianza Universidad, Madrid, 1985, p. 407.
- *Historia de la Vida Privada*, dirigida bajo la dirección Philippe Aries y Jorge Duby; Madrid España, Edit. Taurus, edición de 1992, Tomo V.

- Kant, Emmanuel. *¿Qué es la Ilustración?* en *Filosofía de la Historia*, Edit. Fondo de Cultura Económica, México, 1999, p. 147
- Levi-Strauss, Claude. *La Antropología de los Filósofos*, México, Edit. Siglo XXI 1ª edición 1995.
- Mondolfo, Rodolfo. *Rousseau y la conciencia Moderna*, Eudeba, 2ª edición, Buenos Aires, Argentina, 1967, 137 p.
- Orozco, Henriques, Jesús. *Comentario al Artículo Tercero Constitucional*, en *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, U.N.A.M., 5ª edición, México, 1993.
- Palacios González, Jesús. *La Cuestión Escolar*, Edit. Laia, Barcelona, 1984, 668 p.
- Pratt Fairchild, Henry. *Sociología*, Edit. Fondo de Cultura Económica, 15ª edición, México, 1991.
- Preciado Hernández, Rafael. *Lecciones de Filosofía*, Edit. Jus, 21ª edición, México, 1998.
- Rousseau, Jean-Jacques. *Ensayo sobre el Origen de las Lenguas*, Edit. Fondo de Cultura Económica, México, 1984.
- Salmerón, Fernando. *Enseñanza y Filosofía*, Fondo de Cultura Económica, 3ª edición, El Colegio Nacional, México, 1990.
- Sánchez Vázquez, Adolfo. *Rousseau en México*, Edit. Grijalbo Colección 70, 1ª edición, México, 1970, 157 p.
- Starobinski, Jean. *Jean -Jacques Rousseau, la transparencia y el obstáculo*, Edit. Taurus, Madrid, España, 1993, 385 p.
- Tiscareño Arteaga, Antonio. *Historia*, Edit. Santillana, México, 1999.
- Todorov, Tzvetan. *Frágil Felicidad*, Edit. Gedisa, 3ª edición, Barcelona, España, 1995, 123 p.
- Trueba Olivares, Eugenio. *El Hombre la Moral y el Derecho*, Edit. Orlando Cárdenas, 3ª edición, México, 1991.
- Vial, Francisco. *La Doctrina Educativa de Rousseau*, Editora Nacional, 2ª edición, México, 1951.